

Informe de Revisión Limitada

ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados
e Informe de Gestión Intermedio
correspondientes al periodo de seis meses terminado
el 30 de junio de 2020

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A los Accionistas de Enagás, S.A. por encargo de la Dirección de la Sociedad:

Informe sobre los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

Introducción

Hemos realizado una Revisión Limitada de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Enagás, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades Dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance de situación al 30 de junio de 2020 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos, y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra Revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra Revisión Limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una Revisión Limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una Revisión Limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra Revisión Limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto de las circunstancias descritas en la Nota 3.3.a) de las notas explicativas adjuntas en relación con el activo financiero no corriente respecto a Gasoducto Sur Peruano, S.A. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Llamamos la atención al respecto de lo señalado en la Nota 1.2 de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Enagás, S.A. y sociedades dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de la Sociedad dominante, Enagás, S.A., en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/20/14679
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.



David Ruiz-Roso Moyano

27 de julio de 2020

ENAGÁS, S.A.
y
Sociedades Dependientes

**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e
informe de Gestión Intermedios correspondientes al periodo de
seis meses terminado el 30 de junio de 2020**

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2020.....	1
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AL 30 DE JUNIO DE 2020	2
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO	3
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2020	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2020	5
1. Actividades del grupo y bases de presentación	6
1.1 Actividad del Grupo	7
1.2 Bases de presentación	7
1.3 Estimaciones y juicios contables realizados.....	9
1.4 Variaciones en el perímetro de consolidación	9
1.5 Inversiones contabilizadas por el método de la participación.....	10
1.6 Beneficio por acción.....	10
1.7 Dividendos distribuidos por la Sociedad.....	10
1.8 Compromisos y garantías	11
1.9 Nuevas normas contables.....	12
1.10 Aspectos referentes a la COVID 19	12
2. Desempeño operativo del grupo.....	14
2.1 Resultado de explotación.....	15
2.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes y corrientes	19
2.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	20
2.4 Propiedad, planta y equipo	21
2.5 Inmovilizado intangible	23
2.6 Provisiones y pasivos contingentes	24
2.7 Otros Pasivos Corrientes y No Corrientes.....	25
3. Estructura de capital, financiación y resultado financiero.....	26
3.1 Patrimonio neto	27
3.2 Resultado y variación de minoritarios.....	27
3.3 Activos y pasivos financieros.....	28
3.4 Deudas financieras	33
3.5 Instrumentos financieros derivados	34
3.6 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.....	34
4. Otra Información.....	35
4.1 Operaciones y saldos con partes vinculadas.....	35
4.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección	36
4.3 Información por segmentos	38
4.4 Hechos posteriores	40
Anexo I. Marco regulatorio	41
INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO ENAGÁS.....	42

ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2020

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	30.06.2020	31.12.2019
ACTIVOS NO CORRIENTES		8.095.937	7.446.298
Activos intangibles	2.5	71.559	73.671
Fondo de comercio		25.812	25.812
Otros activos intangibles		45.747	47.859
Propiedades de inversión		19.610	19.610
Propiedades, planta y equipo	2.4	4.525.370	4.634.920
Inversiones contabilizadas por método de participación	1.5	2.879.918	2.109.450
Otros activos financieros no corrientes	3.3.a	597.424	605.766
Activos por impuestos diferidos		2.056	2.881
ACTIVOS CORRIENTES		1.204.075	1.397.926
Activos no corrientes mantenidos para la venta		1.767	5.008
Existencias		19.351	19.683
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.2	305.068	254.002
Activos por impuesto corriente		6.761	6.761
Otros activos financieros corrientes	3.3.a	1.322	7.928
Periodificaciones a corto plazo		6.932	5.559
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	3.6	862.874	1.098.985
TOTAL ACTIVO		9.300.012	8.844.224
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		3.086.314	3.168.849
FONDOS PROPIOS		3.158.240	3.170.142
Capital suscrito	3.1.a	392.985	392.985
Prima de emisión de acciones	3.1.b	465.116	465.116
Reservas		2.072.966	2.052.150
Acciones propias	3.1.c	(12.464)	(12.464)
Resultado del ejercicio		236.331	422.618
Dividendo activo a cuenta		-	(152.469)
Otros instrumentos de patrimonio neto	4.2	3.306	2.206
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR		(87.697)	(17.177)
INTERESES MINORITARIOS (SOCIOS EXTERNOS)	3.2	15.771	15.884
PASIVOS NO CORRIENTES		5.083.307	5.205.162
Provisiones no corrientes	2.6.a	251.037	248.264
Deuda financiera y derivados no corrientes	3.3.b	4.633.891	4.744.257
Pasivos por impuestos diferidos		159.575	171.887
Otros pasivos no corrientes	2.7	38.804	40.754
PASIVOS CORRIENTES		1.130.391	470.213
Provisiones corrientes	2.6.a	1.855	1.968
Deuda financiera y derivados corrientes	3.3.b	713.369	234.109
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.3	341.296	212.393
Pasivos por impuesto corriente		64.982	5.230
Otros pasivos corrientes	2.7	8.889	16.513
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		9.300.012	8.844.224

Las Notas 1 a 4.4 descritas en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación Consolidado al 30 de junio de 2020

ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AL 30 DE JUNIO DE 2020

(Expresada en miles de euros)

	Notas	30.06.2020	30.06.2019
Importe neto de la cifra de negocios	2.1.a	538.809	584.012
Ingresos por actividades reguladas		520.347	535.686
Ingresos por actividades no reguladas		18.462	48.326
Otros ingresos de explotación		14.966	14.748
Gastos de personal	2.1.b	(60.820)	(60.537)
Otros gastos de explotación	2.1.c	(89.375)	(104.924)
Dotaciones a amortizaciones	2.4 y 2.5	(135.352)	(144.305)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		(74)	(3.824)
Resultado de las inversiones contabilizadas por método de participación	1.5	52.221	60.488
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		320.375	345.658
Ingresos financieros e ingresos asimilados		8.834	12.883
Gastos financieros y gastos asimilados		(53.972)	(78.743)
Diferencias de cambio (Netas)		17.433	(732)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		1.449	(2.545)
RESULTADO FINANCIERO NETO		(26.256)	(69.137)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS		294.119	276.521
Impuesto sobre las ganancias		(57.289)	(55.648)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS		236.830	220.873
Resultado atribuible a minoritarios	3.2	(499)	(4.808)
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		236.331	216.065
Atribuible a :			
Sociedad Dominante		236.331	216.065
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN (en euros)	1.6	0,90	0,91
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN (en euros)	1.6	0,90	0,91

Las Notas 1 a 4.4 descritas en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada al 30 de junio de 2020

ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(Expresado en miles de euros)

	Notas	30.06.2020	30.06.2019
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		236.830	220.873
Atribuido a la sociedad Dominante		236.331	216.065
Atribuido a intereses minoritarios	3.2	499	4.808
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS EN EL PATRIMONIO NETO		(78.003)	(24.565)
De sociedades contabilizadas por el método de integración global		(35.484)	(6.624)
Por coberturas de flujos de efectivo		(37.037)	(11.962)
Por diferencias de conversión		(7.706)	2.348
Efecto impositivo		9.259	2.990
De sociedades contabilizadas por el método de la participación		(42.519)	(17.941)
Por coberturas de flujos de efectivo		(25.479)	(24.413)
Por diferencias de conversión		(22.145)	2.219
Efecto impositivo		5.105	4.253
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		7.483	1.691
De sociedades contabilizadas por el método de integración global		5.152	1.582
Por coberturas de flujos de efectivo		6.869	2.805
Por diferencias de conversión		-	(597)
Efecto impositivo		(1.717)	(626)
De sociedades contabilizadas por el método de la participación		2.331	109
Por coberturas de flujos de efectivo		3.301	147
Efecto impositivo		(970)	(38)
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS		166.310	197.999
Atribuidos a intereses minoritarios		499	7.728
Atribuidos a la entidad dominante		165.811	190.271

Las Notas 1 a 4.4 descritas en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos forman parte integrante de Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado al 30 de junio de 2020

ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2020

(Expresado en miles de euros)

	Capital (Nota 3.1.a)	Prima de Emisión y reservas	Otros Instrumentos de Patrimonio	Acciones Propias (Nota 3.1.c)	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambio de valor	Intereses minoritarios (Nota 3.2)	Total Patrimonio neto
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018	358.101	2.006.066	6.101	(8.219)	442.626	(145.917)	6.640	373.973	3.039.371
- Ajustes por aplicación inicial de NIIF 16	-	(30.621)							(30.621)
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	358.101	1.975.445	6.101	(8.219)	442.626	(145.917)	6.640	373.973	3.008.750
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	216.065	-	(25.794)	7.728	197.999
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	(218.876)	-	-	(836)	(219.712)
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	(218.876)	-	-	(836)	(219.712)
Operaciones con acciones propias	-	-	-	(9.876)	-	-	-	-	(9.876)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	77.732	(4.962)	5.631	(223.750)	145.917	-	(365.417)	(364.849)
- Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	471	(4.962)	5.631	-	-	-	-	1.140
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	77.833			(223.750)	145.917	-	-	-
- Variaciones por cambios de perímetro	-	-	-	-	-	-	-	(365.441)	(365.441)
- Otras variaciones	-	(572)	-	-	-	-	-	24	(548)
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2019	358.101	2.053.177	1.139	(12.464)	216.065	-	(19.154)	15.448	2.612.312
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019	392.985	2.517.266	2.206	(12.464)	422.618	(152.469)	(17.177)	15.884	3.168.849
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	392.985	2.517.266	2.206	(12.464)	422.618	(152.469)	(17.177)	15.884	3.168.849
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	236.331	-	(70.520)	499	166.310
Operaciones con accionistas	-	(7.742)	-	-	(243.287)	-	-	(835)	(251.864)
- Distribución de dividendos	-	(7.742)	-	-	(243.287)	-	-	(835)	(251.864)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	28.558	1.100	-	(179.331)	152.469	-	223	3.019
- Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	1.100	-	-	-	-	-	1.100
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	26.862	-	-	(179.331)	152.469	-	-	-
- Variaciones por cambios de perímetro	-	528	-	-	-	-	-	214	742
- Otras variaciones	-	1.168	-	-	-	-	-	9	1.177
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2020	392.985	2.538.082	3.306	(12.464)	236.331	-	(87.697)	15.771	3.086.314

Las Notas 1 a 4.4 descritas en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto al 30 de junio de 2020

ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2020

(Expresado en miles de euros)

	Notas	30.06.2020	30.06.2019
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS		294.119	276.521
Ajustes al resultado consolidado		102.465	151.503
Amortización de activos fijos	2.4 y 2.5	135.352	144.306
Otros ajustes al resultado		(32.887)	7.197
Variación del capital circulante operativo		132.870	104.800
Existencias		333	(128)
Deudores y otras cuentas a cobrar		137.010	96.832
Otros activos y pasivos corrientes		4.470	12.005
Otros activos y pasivos no corrientes		(6.215)	8.492
Acreedores y otras cuentas a pagar		(2.728)	(12.401)
Otros flujos de efectivo de actividades de explotación		(90.477)	(105.822)
Pagos de intereses		(74.241)	(91.216)
Cobros de intereses		14.019	15.377
Cobros /(pagos) por impuesto sobre beneficios		(30.255)	(27.270)
Otros cobros /(pagos)		-	(2.713)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		438.977	427.002
Pagos por inversiones		(810.778)	(647.184)
Empresas del grupo y asociadas	1.5	(780.162)	(624.327)
Inmovilizado e inversiones inmobiliarias	2.4 y 2.5	(19.259)	(17.857)
Otros activos financieros		(11.357)	(5.000)
Cobros por desinversiones		4.035	686
Empresas del grupo y asociadas		725	686
Activos no corrientes mantenidos para la venta		3.310	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de inversión		26.773	70.843
Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión	1.5	26.773	70.843
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(779.970)	(575.655)
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio		-	(7.794)
Operaciones sobre instrumentos de patrimonio propio		-	(7.794)
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		121.915	259.955
Emisión		2.849.588	3.741.340
Devolución y amortización		(2.727.673)	(3.481.385)
Otros flujos de efectivo de las actividades de financiación		(18.508)	(16.506)
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación		(18.508)	(16.506)
Pagos por dividendos		-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		103.407	235.655
EFFECTO DE CAMBIO EN MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN		-	(346.732)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		1.475	19.469
FLUJOS NETOS TOTALES DE EFECTIVO		(236.111)	(240.261)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al principio del ejercicio		1.098.985	1.171.543
EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	3.6	862.874	931.282

Las Notas 1 a 4.4 descritas en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado a 30 de junio de 2019

1. Actividades del grupo y bases de presentación

Aspectos relevantes

Resultados

- El beneficio neto atribuido a la sociedad dominante a 30 de junio de 2020 ha alcanzado los 236.331 miles de euros (**Nota 1.6**).
- El beneficio neto por acción es de 0,90 euros frente a 0,91 euros por acción a 30 de junio de 2019 (**Nota 1.6**).
- La distribución del dividendo complementario y extraordinario por importe total de 0,96 euros brutos por acción, aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2020, se ha realizado el día 9 de julio de 2020. (**Notas 1.7 y 4.4**).
- El "Resultado de las inversiones contabilizadas por el método de la participación" a 30 de junio de 2020 asciende a 52.221 miles de euros, un 13,7% inferior respecto a 30 de junio de 2019 (**Nota 1.5**).

Covid-19

- Durante el primer semestre de 2020, tanto Enagás como las sociedades que conforman su Grupo han implantado planes de contingencia para operar con total normalidad y asegurar la continuidad del suministro de gas natural tanto en España como en los países donde estas sociedades operan.
- La actividad principal del Grupo se realiza dentro de un marco regulatorio estable y no se han identificado efectos como consecuencia de la situación motivada por el Covid-19 que puedan suponer pérdidas patrimoniales para el Grupo.
- Del mismo modo, derivado de esta situación a nivel internacional así como la evolución global de los índices del mercado de Oil & Gas, los ingresos de las compañías internacionales en que participa Enagás no se han visto afectados de forma significativa.
- Esta situación no ha supuesto modificación de las políticas contables seguidas por la Compañía y descritas en las cuentas anuales consolidadas de 2019 (**Nota 1.2**). Asimismo, no se han evidenciado impactos por la situación de covid-19 a registrar en los estados financieros del primer semestre de 2020 (**Nota 1.10**).

Fondo de maniobra

- A 30 de junio de 2020 el Balance de Situación Consolidado presenta un fondo de maniobra positivo por importe de 73.684 miles de euros.

Otra información

- Entre las principales transacciones de inversión realizadas por el Grupo Enagás durante los seis primeros meses del ejercicio 2020, destacan las siguientes:
 - Con fecha 17 de abril de 2020 se ha completado el proceso de "Take Private" de la sociedad Tallgrass Energy, L.P. resultado del cual Enagás ha pasado a tener el 30,2% del capital social de dicho grupo, tras el desembolso de 836.300 miles de USD (762.839 miles de EUR) en el consorcio en el que participaba con Blackstone y GIC (**Nota 1.4**).
 - Inversiones realizadas principalmente en las instalaciones de regasificación, transporte y almacenamiento, con el objetivo de ampliarlas y mejorarlas para adecuarse a las previsiones de demanda futura por importe de 19.259 miles de euros (**Nota 2.4**).

1.1 Actividad del Grupo

Enagás, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad matriz), sociedad constituida en España el 13 de julio de 1972 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, es cabecera de un grupo de entidades (Anexos I y II de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2019), que constituyen el Grupo Enagás (en adelante el Grupo o el Grupo Enagás) y que se dedican a actividades de transporte, almacenamiento y regasificación de gas natural, así como el desarrollo de todas las funciones relacionadas con la gestión técnica del sistema gasista.

a) Objeto Social

- i. Las actividades de regasificación, transporte básico y secundario y almacenamiento de gas natural, mediante o a través de las infraestructuras o instalaciones gasistas correspondientes, propias o de terceros, así como la realización de actividades auxiliares o vinculadas a las anteriores.
- ii. El diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras gasistas e instalaciones complementarias, incluidas redes de telecomunicaciones, telemando y control de cualquier naturaleza y redes eléctricas, ya sean propias o propiedad de terceros.
- iii. El desarrollo de todas las funciones relacionadas con la gestión técnica del sistema gasista.
- iv. Las actividades de transporte y almacenamiento de dióxido de carbono, hidrógeno, biogás y otros fluidos de carácter energético, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros, así como el diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras e instalaciones complementarias, necesarias para dichas actividades.

1.2 Bases de presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019 del Grupo Enagás fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF), aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 1.3 de la memoria de dichas Cuentas Anuales Consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas que se celebró el 30 de junio de 2020.

Los presentes Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido formulados por el Consejo de Administración del Grupo el 27 de julio de 2020, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

- v. Las actividades de aprovechamiento del calor, del frío y de energías asociadas a sus actividades principales o resultado de las mismas.
- vi. La prestación de servicios de diversa naturaleza, entre ellos, de ingeniería, construcción, asesoría, consultoría, en relación con actividades que constituyen su objeto así como la participación en actividades de gestión de mercados de gas natural, en la medida en que sean compatibles con las actividades atribuidas por ley a la Sociedad.

Las actividades anteriores podrán ser realizadas por Enagás, S.A., por sí, o por medio de sociedades de idéntico o análogo objeto en que participe y siempre dentro del alcance y con los límites establecidos en la legislación aplicable en materia de Hidrocarburos. De conformidad con dicha legislación, las actividades de transporte y de gestión técnica del sistema que tengan el carácter de reguladas deben ser realizadas por medio de dos sociedades filiales en las que ostente la totalidad del capital social (Enagás Transporte, S.A.U. y Enagás GTS, S.A.U., respectivamente). En consecuencia, forman parte del objeto social:

- vii. La gestión del grupo empresarial constituido por las participaciones en el capital social de las sociedades que lo integren.
- viii. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

b) Otra información

El domicilio social se encuentra en Paseo de los Olmos, nº 19, 28005, Madrid. En la página "web": www.enagas.es y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos Sociales y demás información pública sobre la Sociedad y su Grupo.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas Cuentas Anuales Consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el primer semestre y no duplicando la información publicada previamente en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados son las mismas que las aplicadas en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019.

En los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 no ha sido necesaria la inclusión de correcciones de errores. Asimismo, dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo Enagás, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional, por lo que no se incluyen desgloses específicos a este respecto.

Estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados se presentan en miles de euros (salvo mención expresa).

Covid-19

Siguiendo las recomendaciones de European Securities and Markets Authorities (ESMA) referentes a la situación económica generada por covid-19, en concreto la recomendación emitida el pasado 20 de mayo de 2020, cabe indicar que esta situación no ha supuesto modificación de las políticas contables de Grupo Enagás, manteniéndose vigentes las descritas en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019.

Para dar cumplimiento a dichas recomendaciones, en la **Nota 1.10** siguiente se resumen los principales aspectos de esta situación considerados por el Grupo Enagás en lo relativo a los estados financieros intermedios consolidados de 30 de junio de 2020.

a) Criterio de importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados del primer semestre.

Del mismo modo, se han considerado los criterios establecidos por ESMA en lo relativo a los desgloses por impactos de covid-19, sin que hayan resultado impactos significativos que presentar de forma separada (**Nota 1.10**).

b) Comparación de la información

La comparación de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados está referida a los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2020 y 2019, excepto el Balance de situación Consolidado que compara el de 30 de junio de 2020 con el de 31 de diciembre de 2019.

c) Principios de consolidación

Los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados incluyen los estados financieros intermedios de la Sociedad Dominante, Enagás, S.A. y sus sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y operaciones conjuntas al 30 de junio de 2020.

Los principios de consolidación aplicados en la elaboración de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados a 30 de junio de 2020 coinciden con los aplicados en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 y se encuentran descritos en la Nota 1.3 de la memoria de dichas Cuentas Anuales Consolidadas.

Los tipos de cambio con respecto al euro de las principales divisas de las sociedades del Grupo han sido en los ejercicios 2020 y 2019:

Divisa	Tipo de cambio medio aplicable a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias	Tipo de cambio a cierre de junio aplicable a los epígrafes del balance (1)
30.06.2020		
Dólar estadounidense	1,10219	1,12362
Nuevo Sol Peruano	3,72642	3,9318
Libra esterlina	0,87458	0,90735
30.06.2019		
Dólar estadounidense	1,12974	1,13708
Nuevo Sol Peruano	3,74251	3,73066
Libra esterlina	0,87327	0,89719

(1) Excluido el Patrimonio Neto.

Adicionalmente, los tipos de cambio con respecto al euro de las principales divisas de las sociedades del Grupo a 31 de diciembre de 2019 fueron:

Divisa	Tipo de cambio a cierre aplicable a los epígrafes del balance (1)
31.12.2019	
Dólar estadounidense	1,12247
Nuevo Sol Peruano	3,67891
Libra esterlina	0,84693

(1) Excluido el Patrimonio Neto.

1.3 Estimaciones y juicios contables realizados

En los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados del Grupo correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado estimaciones y juicios realizados por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas - ratificadas posteriormente por sus Administradores - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones y juicios se refieren a:

- La vida útil de los activos registrados como propiedades, planta y equipo.
- Provisiones por desmantelamiento/costes de abandono, otras provisiones y pasivos contingentes.
- La valoración de activos no financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- El registro de las inversiones contabilizadas por el método de la participación.
- El valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos financieros.

- El gasto por impuesto de sociedades, que de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en periodos intermedios sobre la base anual de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el periodo anual.
- El valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos bajo el "Plan de Incentivo a Largo Plazo (ILP)".
- Estimaciones aplicadas a la NIIF 16.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2020 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, tal y como se establece en la NIC 8.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020, y considerando asimismo la situación de covid-19, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas a cierre del ejercicio 2019.

1.4 Variaciones en el perímetro de consolidación

En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo Enagás:

Entidad	Importe (miles)		Porcentaje de participación		Descripción / Tipo de control
	En moneda local	En euros	Anterior	A 30.06.2020	
Prairie Group// Tallgrass Energy LP	836.300	762.839	28,4%/12,6%	30,2%	Adquisición adicional de participación en esta estructura societaria, que no implica cambios en la influencia significativa que Grupo Enagás tiene en dicha inversión, realizándose la consolidación por el método de la participación (véase explicación a continuación).
Senfluga 2, S.R.L.	27	25	-	40%	Constitución de la sociedad e integración mediante el procedimiento de la puesta en equivalencia.
Senfluga, S.R.L.	(3.688)	(3.310)	20%	18%	Enajenación de un 2% de la participación en Senfluga, S.R.L. Sin cambios en la situación de influencia significativa.

Tallgrass Energy LP ("TGE")

El 17 de abril de 2020 Enagás, junto con Blackstone Infrastructure Partners, GIC, NPS, USS y otros socios, han completado el proceso de "Take Private" de TGE lanzado el 16 de diciembre de 2019, una vez aprobado dicho proceso por parte de la Junta General de Accionistas de TGE, así como haberse obtenido las autorizaciones pertinentes. Con el cierre de este acuerdo, tanto Enagás como sus socios han adquirido las acciones de clase "A" de TGE de las que todavía no eran propietarios. Una vez completada dicha adquisición, TGE ha sido excluida de cotización de la Bolsa de Nueva York.

Así, Enagás ha aumentado su participación hasta el 30,2% de TGE, mediante el desembolso de 836.300 miles de USD (762.839 miles de euros en el momento de la transacción) en la estructura societaria intermedia ("Prairie Group") a través de la que los Socios antes mencionados instrumentaron su adquisición.

Relacionado con dicho proceso, se ha simplificado la estructura societaria intermedia, siendo ahora Grupo Enagás accionista directo de TGE, a través de Enagás USA LLC y Enagás Holding USA, SLU. Este proceso de simplificación no ha supuesto efecto alguno en el balance o la cuenta de resultados de Grupo Enagás al cierre de junio 2020.

Senfluga

El 13 de enero de 2020, una vez cumplidas las condiciones suspensivas, se ha cerrado la transacción por la que Damco Energy, S.A. ha entrado en el accionariado de Senfluga Energy Infrastructure Holdings, S.A. con un 10% de participación de la que un 2% ha sido adquirida a Enagás por un importe de 3.310 miles de euros, y que al cierre de 2019 se presentaba en el epígrafe "Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta". No se han producido efectos significativos en la cuenta de resultados por esta transacción a 30 de junio de 2020.

1.5 Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Ejercicio 2020

Saldo inicial a 31.12.2019	Nuevas adquisiciones / Aumentos (1)	Cambio método de consolidación	Dividendos	Resultado del ejercicio	Diferencias de conversión	Operaciones de cobertura	Salidas del perímetro/ Disminuciones	Otros ajustes	Saldo final a 30.06.2020
2.109.450	779.180	-	(19.965)	52.221	(22.145)	(18.044)	-	(779)	2.879.918

Ejercicio 2019

Saldo inicial a 31.12.2018	Nuevas Adquisiciones / Aumentos	Cambio método de consolidación	Dividendos	Resultado del ejercicio	Diferencias de conversión	Operaciones de cobertura	Salidas del perímetro/ Disminuciones	Otros ajustes	Saldo final a 31.12.2019
1.028.555	742.141	362.981	(125.710)	121.002	20.256	(16.701)	(11.569)	(11.505)	2.109.450

(1) Dentro de "Nuevas adquisiciones" en el ejercicio 2020 se recoge principalmente el importe de la adquisición adicional de participación en Tallgrass Energy, por importe de 762.839 miles de euros (Nota 1.4).

La contabilización de la adquisición de participación y la asignación del precio de Tallgrass por la operación descrita en la Nota 1.4 se encuentra en proceso de revisión al no haberse cumplido el plazo de 12 meses desde la fecha de adquisición establecido conforme a NIIF 3, aunque no se estiman variaciones significativas.

Los dividendos aprobados durante los seis primeros meses del ejercicio 2020 y a 31 de diciembre de 2019 han sido los siguientes:

	2020	2019
TgP	-	59.798
Saggas	11.600	25.883
GNL Quintero	4.305	22.436
BBG	2.500	12.500
Grupo Altamira	1.560	2.359
Morelos EPC	-	1.470
Otras entidades	-	1.264
Total	19.965	125.710

1.6 Beneficio por acción

	30.06.2020	30.06.2019	Variación
Resultado neto del ejercicio atribuido a la sociedad dominante (miles de euros)	236.331	216.065	9,4%
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	261.488	238.480	9,6%
Beneficio básico por acción (en euros)	0,90	0,91	-0,2%
Beneficio diluido por acción (en euros)	0,90	0,91	-0,2%

Al no existir al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019 acciones ordinarias potenciales, coinciden el beneficio básico y el beneficio diluido por acción.

1.7 Dividendos distribuidos por la Sociedad

La distribución del dividendo complementario por importe de 0,93 euros brutos por acción, junto con el reparto de un dividendo extraordinario por importe de 0,03 euros brutos por acción, aprobados ambos en la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2020, se ha realizado el día 9 de julio de 2020 (Nota 4.4).

El importe total del dividendo distribuido ha ascendido a 251.029 miles de euros.

1.8 Compromisos y garantías

Compromisos y garantías	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo (Nota 4.1)	Otras Partes Vinculadas (Nota 4.1)	Terceros	Total
30.06.2020				
Garantías sobre deuda de entidades vinculadas	575.455	-	-	575.455
Garantías y avales otorgados - Otros	723	15.426	355.593	371.742
Compromisos de inversión	8.906	-	35.518	44.424
31.12.2019				
Garantías sobre deuda de entidades vinculadas	522.952	-	-	522.952
Garantías y avales otorgados - Otros	29.154	23.333	379.033	431.520
Compromisos de inversión	765.974	-	38.072	804.046

a) Garantías sobre deuda de entidades vinculadas

Dentro de la línea de "Garantías sobre deuda de entidades vinculadas" se incluye la garantía corporativa otorgada por Enagás S.A. en favor de las entidades financieras adquirida en el Contrato de Financiación de 30 de noviembre de 2018 existente en la sociedad TAP, mediante el cual se garantizan fundamentalmente los siguientes conceptos:

- Principal e intereses del Contrato de Financiación dispuesto por TAP en cada momento;
- Valor de mercado del instrumento de cobertura sobre el tipo de interés del Contrato de Financiación.

La garantía corporativa ha sido otorgada por cada uno de los accionistas de TAP de manera mancomunada, por lo que Enagás tan sólo respondería, en un hipotético caso, por el importe que le corresponda en función a su participación en el capital de TAP.

A 30 de junio de 2020 el importe garantizado por Enagás, S.A. a favor de los acreedores de TAP asciende a 575.455 miles de euros (522.952 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). El incremento se ha visto motivado por el mayor grado de disposición del préstamo de TAP así como por la variación del valor de la cobertura sobre tipos de interés.

Esta garantía se liberará sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones acordadas con los acreedores de TAP, relacionadas fundamentalmente con la puesta en marcha del proyecto.

Tras la puesta en marcha y hasta el vencimiento de la financiación, existirá asimismo un mecanismo de apoyo de los accionistas al repago del préstamo de TAP mediante aportaciones de capital (Debt Payment Undertaking), que se activará ante determinados eventos de carácter extraordinario.

Tanto la garantía durante el período de construcción como este mecanismo de apoyo durante el período de operación se encuentran limitados contractualmente por un límite máximo en vigor durante toda la vida de la financiación, de manera que en ningún caso las cantidades reclamadas a Enagás puedan superar un importe total de 903.322 miles de euros, independientemente del valor de mercado del derivado o de cualquier otra contingencia.

b) Garantías y avales otorgados – Otros

Se incluyen los siguientes conceptos:

Personas, Sociedades o Entidades del Grupo

- Entre las garantías y avales otorgados a empresas de grupo a 30 de junio de 2020 se incluyen los avales financieros otorgados ante terceros por la sociedad Gas to Move Transport Solutions, S.L., por importe 723 miles de euros, contragarantizados por Enagás, S.A. (877 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Otras partes vinculadas

- Avales técnicos otorgados por la entidad vinculada Banco Santander ante terceros por importe de 6.411 miles de euros (6.411 miles de euros en el ejercicio 2019), para cubrir determinadas responsabilidades que pudieran derivarse de la ejecución de los contratos que constituyen la actividad del Grupo Enagás.
- Garantías concedidas por la entidad vinculada Banco Santander ante la Comisión Federal de la Electricidad ("CFE") por los contratos de servicios relacionados con los proyectos Gasoducto de Morelos y Estación de Compresión Soto La Marina, por importe de 8.900 miles de euros y 115 miles de euros respectivamente (8.909 miles de euros y 8.013 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2019).

Terceros

Se incluyen, principalmente, los siguientes conceptos:

- Avales financieros otorgados por entidades financieras como garantía en préstamos concedidos por el Banco Europeo de Inversiones a Enagás Financiaciones, S.A.U., por importe de 256.667 miles de euros (280.000 miles de euros en el ejercicio 2019).
- Avales técnicos otorgados por entidades financieras ante terceros por importe de 78.990 miles de euros (73.095 miles de euros en el ejercicio 2019) para cubrir determinadas responsabilidades que pudieran derivarse de la ejecución de los contratos que constituyen la actividad del Grupo Enagás.
- Garantía de acceso a la red de transporte de energía eléctrica, otorgadas por Enagás Renovable, S.L.U., por importe de 18.000 miles de euros (24.000 miles de euros al cierre de 2019).
- Garantía otorgada por Enagás Internacional S.L.U sobre sus obligaciones en el contrato con Sound Energy Morocco para el desarrollo de un proyecto en Marruecos, por importe de 601

miles de euros (601 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

- Adicionalmente, existe una póliza de seguros de seriedad de oferta para la concesión portuaria en Colombia del proyecto Buenaventura por importe de 1.335 miles de euros (1.336 miles de euros al cierre de 2019).

c) Compromisos de inversión

Se incluyen los siguientes conceptos a 30 de junio de 2020:

- El Grupo Enagás mantiene compromisos de inversión por importe de 8.906 miles de euros relativos al proyecto de TAP, correspondiente a los aportes de capital previstos a desembolsar como accionista, a fin de cumplir con la obligación de los accionistas de participar en la financiación del proyecto conjuntamente con las entidades financieras con las que se firmó el Contrato de Financiación el pasado 30 de noviembre de 2018 (20.924 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

- El Grupo Enagás mantiene compromisos en firme de inversión en Agrupaciones de Interés Económico (AIE) por importe de 35.518 miles de euros, que serán desembolsados principalmente durante los ejercicios 2021 y 2022 (38.072 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).
- A 31 de diciembre de 2019 se recogían compromisos de inversión correspondientes al proceso de Take Private de Tallgrass Energy indicado en la **Nota 1.4**.

Los Administradores estiman que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en el Balance de Situación Consolidado adjunto por las operaciones descritas en esta nota.

1.9 Nuevas normas contables

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros consolidados intermedios son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, ya que ninguna de las normas, interpretaciones o modificaciones que son aplicables por primera vez en este ejercicio han tenido impacto en las políticas contables del Grupo.

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables.

Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas ni estados financieros consolidados condensados intermedios.

1.10 Aspectos referentes a la COVID 19

Durante la situación económica general adversa como consecuencia de la pandemia por covid-19, tanto Enagás como las sociedades que conforman su Grupo han implantado planes de contingencia para operar con total normalidad y asegurar la continuidad del suministro de gas natural tanto en España como en el conjunto de países donde estas sociedades operan. De este modo, tal y como se indica en las recomendaciones de ESMA, el principio de empresa en funcionamiento ha seguido resultando de plena aplicación en la formulación de los estados financieros intermedios consolidados.

Grupo se ha mantenido en BBB+ con perspectiva estable, tanto por parte de Fitch como Standard & Poor's.

De esta forma, la estrategia de gestión del riesgo de liquidez del Grupo informada en la Nota 3.7 de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2019, no se ha visto afectada por la situación económica general derivada de la covid-19. Del mismo modo, tampoco han sufrido variaciones las políticas de riesgo de crédito o tipo de cambio también informadas en el mismo epígrafe de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2019.

En lo que se refiere a la actividad principal del Grupo Enagás relativa a la operación y mantenimiento del sistema gasista español, cabe destacar que se realiza dentro de un marco regulatorio estable y no se han identificado efectos o cambios como consecuencia de la situación motivada por la covid-19 que puedan suponer pérdidas patrimoniales el Grupo. Tampoco el comportamiento de la demanda de gas durante el primer semestre de 2020 ha supuesto un efecto patrimonial negativo significativo en los ingresos de cifra de negocios registrados por Grupo Enagás.

Por considerarse esta situación económica general como una circunstancia adversa susceptible de considerarse un indicio de deterioro, de los análisis realizados por el Grupo no se han evidenciado deterioros a registrar de activos financieros y activos no financieros conforme NIIF 9 y NIC 36 (**Notas 2.4, 2.5 y 3.3.a**), respectivamente, considerando la evolución de las tasas de descuento producidas en el primer semestre de 2020.

Asimismo, los efectos derivados por esta situación a nivel internacional así como la evolución global de los índices del mercado de Oil & Gas tampoco han afectado de forma significativa a los ingresos de las compañías internacionales en que participa.

El Grupo ha actualizado los análisis de sensibilidad en los test de deterioro de activos ampliando determinados rangos de las hipótesis de dichos test para reflejar los impactos de un entorno actual más incierto generado por el Covid-19 en los últimos meses. En concreto, en lo que respecta a las tasas de descuento, se ha aumentado dichas tasas en un rango entre 100 y 150 puntos básicos con respecto a las que venía utilizando en los análisis de sensibilidad de los últimos ejercicios. No se han derivado impactos negativos significativos de dichos análisis.

En lo que respecta a la situación de liquidez, tal y como se indica en la **Nota 3.6**, el Grupo cuenta con una sólida situación de liquidez y disponibilidades por importe de 2.485.869 miles de euros a 30 de junio de 2020, considerando además que a esta fecha el rating del



Finalmente, tampoco se han producido gastos de naturaleza extraordinaria significativos correspondientes a esta situación ni provisiones o pasivos contingentes que hayan sido incluidos en los estados financieros intermedios del Grupo Enagás a 30 de junio de 2020.

Del análisis realizado por el Grupo, no se han evidenciado impactos por la situación de covid-19 a registrar en los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2020. No obstante, el Grupo sigue monitorizando de forma continua la evaluación de esta situación en el transcurso del presente ejercicio.

2. Desempeño operativo del grupo

Aspectos relevantes

Resultado de explotación

- El resultado de explotación a 30 de junio de 2020 ha ascendido a 320,4 millones de euros.

Situación actual de los derechos de cobro relacionados con el almacenamiento de Castor

- Se mantiene la prestación de las actividades encomendadas a Enagás Transporte según Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de noviembre de 2019 conforme se explica en Nota 2.4 de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019 del Grupo Enagás. En lo que respecta a la retribución por dichos servicios, se describe en la **Nota 2.2** el mecanismo de recuperación de los mismos, habiendo sido objeto de actualización el 8 de julio de 2020 la reclamación de responsabilidad patrimonial.

Deudores y acreedores comerciales

- "Deudores varios - Corrientes" incluye el saldo pendiente de liquidación correspondiente a la retribución de actividades reguladas de regasificación, transporte y almacenamiento subterráneo por 238 millones de euros correspondiente al ejercicio 2020 (208 millones de euros a 31 de diciembre de 2019), así como el saldo pendiente correspondiente a la retribución de la actividad de Gestor Técnico por 1,5 millones de euros (5 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (**Nota 2.2**).
- Como resultado del superávit del sistema gasista en 2019, el Grupo Enagás ha recaudado peajes en exceso a la retribución a percibir, registrándose por dicho exceso una cuenta a pagar dentro del epígrafe "Acreedores" (**Nota 2.3**).

Propiedad, planta y equipo

- Este epígrafe supone, a 30 de junio de 2020, el 49% del total de activos (el 52% del total de activos a 31 de diciembre de 2019) del balance consolidado del Grupo Enagás.
- A 30 de junio de 2020 su importe se ha disminuido en 109,5 millones de euros con respecto al cierre del ejercicio 2019. La variación se debe principalmente a la amortización del período (**Nota 2.4**).

2.1 Resultado de explotación

a) Ingresos

El detalle de los ingresos con el desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes a 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019 es el siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios	30.06.2020	30.06.2019
Actividades reguladas:	520.347	535.686
Procedente de contratos con clientes	-	-
Otros	520.347	535.686
Actividades no reguladas: (1)	18.462	48.326
Procedente de contratos con clientes	18.379	15.896
Otros	83	32.430
Total importe neto de la cifra de negocios	538.809	584.012
(1) El cambio de método de consolidación a puesta en equivalencia a febrero de 2019 de GNL Quintero determinó que la aportación de esta compañía pasara a presentarse dentro del epígrafe "Resultado de sociedades integradas por el método de participación".		
Otros ingresos de explotación	30.06.2020	30.06.2019
Procedente de contratos con clientes	14.252	13.237
Otros	714	1.511
Total Otros ingresos de explotación	14.966	14.748

La distribución del Importe neto de la cifra de negocios en función de las Sociedades del Grupo de las que proviene es la siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios	30.06.2020	30.06.2019
Actividades reguladas:	520.347	535.686
Enagás Transporte, S.A.U.	494.723	509.704
Enagás Transporte del Norte, S.L.	13.189	13.838
Enagás GTS, S.A.U.	12.435	12.144
Actividades no reguladas:	18.462	48.326
GNL Quintero (1)	-	31.696
Enagás Transporte, S.A.U.	15.112	15.192
Enagás Internacional, S.L.U.	356	194
Enagás México	166	182
Enagás Transporte del Norte, S.L.	224	224
Enagás Perú	461	748
Resto de sociedades	2.143	90
Total	538.809	584.012

El desglose por la aplicación de NIIF 15 sobre los ingresos procedentes de contratos con clientes correspondientes al presente ejercicio, y al mismo período del ejercicio anterior, es el siguiente:

2020	Naturaleza	Zona geográfica	Contraparte	Segmentos (Nota 4.3)			Total
				Infraestructuras	Gestión Técnica del Sistema	Otras actividades	
Importe neto de la cifra de negocio procedente de contratos con clientes							
Conexiones	Prestación de servicios	España	Terceros	1.086	-	-	1.086
Otros ingresos	Prestación de servicios	España	Intercompany	42	-	2.066	2.108
Otros ingresos	Prestación de servicios	Grecia	Intercompany	-	-	117	117
Servicios corporativos	Prestación de servicios	España	Intercompany	-	-	93	93
Servicios corporativos	Prestación de servicios	Suiza	Intercompany	-	-	801	801
Servicios de transporte de gas	Prestación de servicios	España	Terceros	14.174	-	-	14.174
Total importe neto de la cifra de negocio procedente de contratos con clientes				15.302	-	3.077	18.379

Otros ingresos de explotación procedentes de contratos con clientes							
Derechos de uso	Prestación de servicios	España	Intercompany	11.039	-	-	11.039
Mantenimiento	Prestación de servicios	España	Terceros	850	-	-	850
Mantenimiento	Prestación de servicios	Marruecos	Terceros	132	-	-	132
Otros ingresos	Prestación de servicios	Alemania	Terceros	-	-	3	3
Otros ingresos	Prestación de servicios	Bélgica	Terceros	-	-	180	180
Otros ingresos	Prestación de servicios	España	Intercompany	-	5	4	9
Otros ingresos	Prestación de servicios	España	Terceros	1.268	-	9	1.277
Otros ingresos	Prestación de servicios	Francia	Terceros	-	-	7	7
Otros ingresos	Prestación de servicios	Perú	Terceros	-	-	504	504
Otros ingresos	Prestación de servicios	Portugal	Terceros	1	-	-	1
Servicios corporativos	Prestación de servicios	España	Intercompany	-	-	250	250
Total otros ingresos de explotación procedentes de contratos con clientes				13.290	5	957	14.252

2019	Naturaleza	Zona geográfica	Contraparte	Segmentos (Nota 4.3)			Total
				Infraestructuras	Gestión Técnica del Sistema	Otras actividades	
Importe neto de la cifra de negocio procedente de contratos con clientes							
Conexiones	Prestación de servicios	España	Terceros	1.086	-	-	1.086
Otros ingresos	Prestación de servicios	España	Intercompany	42	-	-	42
Otros ingresos	Prestación de servicios	España	Terceros	-	-	172	172
Otros ingresos	Prestación de servicios	Suiza	Intercompany	-	-	236	236
Servicios corporativos	Prestación de servicios	España	Intercompany	-	-	14	14
Servicios corporativos	Prestación de servicios	España	Terceros	-	-	115	115
Servicios corporativos	Prestación de servicios	Suiza	Terceros	-	-	(43)	(43)
Servicios de transporte de gas	Prestación de servicios	España	Terceros	14.274	-	-	14.274
Total importe neto de la cifra de negocio procedente de contratos con clientes				15.402	-	494	15.896

2019	Naturaleza	Zona geográfica	Contraparte	Segmentos (Nota 4.3)			Total
				Infraestructuras	Gestión Técnica del Sistema	Otras actividades	
Otros ingresos de explotación procedentes de contratos con clientes							
Arrendamiento	Prestación de servicios	España	Terceros	176	-	117	293
Derechos de uso	Prestación de servicios	España	Intercompany	8.947	-	-	8.947
Mantenimiento	Prestación de servicios	España	Terceros	654	-	-	654
Mantenimiento	Prestación de servicios	Portugal	Terceros	3	-	-	3
Otros ingresos	Prestación de servicios	España	Intercompany	-	2	827	829
Otros ingresos	Prestación de servicios	España	Terceros	1.121	-	583	1.704
Otros ingresos	Prestación de servicios	Francia	Terceros	-	-	-	0
Otros ingresos	Prestación de servicios	Marruecos	Terceros	237	-	-	237
Otros ingresos	Prestación de servicios	Noruega	Terceros	44	-	-	44
Otros ingresos	Prestación de servicios	Portugal	Terceros	8	-	-	8
Otros ingresos	Prestación de servicios	Reino Unido	Terceros	5	-	-	5
Servicios corporativos	Prestación de servicios	España	Intercompany	-	-	213	213
Servicios corporativos	Prestación de servicios	México	Intercompany	-	-	9	9
Servicios corporativos	Prestación de servicios	Suiza	Terceros	-	-	291	291
Total otros ingresos de explotación procedentes de contratos con clientes				11.195	2	2.040	13.237

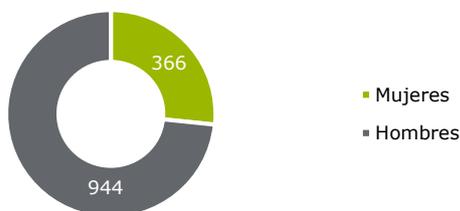
La Dirección del Grupo Enagás considera que no existe incertidumbre de cobro relativa a los ingresos anteriormente desglosados, no habiendo por tanto dejado de reconocer algún tipo de ingreso por este motivo.

b) Gastos de personal

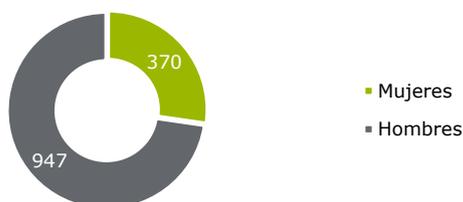
Gastos de personal	30.06.2020	30.06.2019
Sueldos y salarios	46.119	45.413
Indemnizaciones	794	563
Seguridad Social	10.162	10.188
Otros gastos de personal	4.373	4.680
Aportaciones a fondos de pensiones externos (plan de aportación definida)	1.413	1.386
Trabajos para el inmovilizado	(2.041)	(1.693)
Total	60.820	60.537

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por género a 30 de junio de 2020 y 2019, es el siguiente:

30/06/2020: 1.310



30/06/2019: 1.317



El Grupo Enagás contribuye, de acuerdo con el Plan de Pensiones firmado y adaptado a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, a un plan de aportación definida "Enagás Fondo de Pensiones", cuya Entidad Gestora es Gestión de Previsión y Pensiones, S.A. y la Depositaria es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que cubre los compromisos adquiridos por el Grupo con el personal activo afectado. Dicho plan reconoce unos derechos consolidados por servicios pasados y se compromete a la aportación mensual de un porcentaje del salario computable. Es un plan de modalidad mixta destinado a cubrir tanto las prestaciones de jubilación, como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes. El total de personas adscritas al plan a 30 de junio de 2020 asciende 1.170 partícipes (1.186 partícipes a 31 de diciembre de 2019). Las aportaciones efectuadas por el Grupo por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de Personal" de la Cuentas de Resultados Consolidada, ascendiendo a 1.413 miles de euros a 30 de junio de 2020 (1.386 miles de euros a 30 de junio de 2019).

Adicionalmente, El Grupo ha externalizado compromisos de pensiones con sus Directivos mediante un contrato de seguro colectivo mixto de instrumentación de compromisos por pensiones que incluyen prestaciones en casos de supervivencia, fallecimiento e incapacidad laboral.

c) Otros gastos de explotación

Otros gastos de explotación	30.06.2020	30.06.2019
Servicios exteriores:		
Gastos de I+D	200	281
Arrendamientos y cánones	2.037	4.057
Reparación y conservación	18.686	21.644
Servicios profesionales independientes	14.195	13.232
Transportes	12.250	13.844
Primas de seguros	2.808	3.439
Servicios bancarios y similares	312	165
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.367	1.915
Suministros	9.937	11.409
Otros servicios	10.918	18.745
Servicios exteriores	74.710	88.731
Tributos	9.933	11.222
Otros gastos de gestión corriente	808	190
Otros gastos externos	3.924	4.828
Variación de las provisiones de tráfico	-	(47)
Total	89.375	104.924

2.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes y corrientes

	30.06.2020	31.12.2019
Cientes por ventas y prestación de servicios	4.207	6.416
Cuentas por cobrar procedentes de contratos con clientes	5.721	3.774
Cuentas por cobrar procedentes de contratos con clientes empresas del grupo y asociadas	2.229	2.936
Empresas del grupo y asociadas	2.001	1.045
Deudores varios	239.807	216.077
Subtotal	253.965	230.248
Impuesto sobre el Valor Añadido	51.103	23.754
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	305.068	254.002
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes (Nota 3.3.a)	129.338	148.022

“Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes” incluye principalmente, en aplicación del Real Decreto-ley 8/2014 de 4 de julio y la Ley 18/2014 de 15 de octubre, el déficit acumulado a largo plazo de las actividades reguladas por un importe total a 30 de junio de 2020 de 61.693 miles de euros (80.377 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

En el epígrafe “Deudores varios” dentro del activo corriente, el Grupo Enagás registra principalmente el saldo pendiente de liquidación correspondiente a la retribución de las actividades reguladas de regasificación, transporte y almacenamiento subterráneo por importe de 237.649 miles de euros (208.132 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Dentro de este importe, el saldo pendiente de liquidación del ejercicio 2020 asciende a 150.691 miles de euros (a 31 de diciembre de 2019, el saldo pendiente de liquidación del propio ejercicio 2019 ascendía a 80.955 miles de euros).

En lo que respecta a las retribuciones pendientes por el ejercicio 2019, dada la situación de superávit por la que Enagás como agente del sistema gasista de forma general ha recaudado una mayor contribución de peajes que los correspondientes a su retribución, este exceso de cobro ha sido registrado dentro de “Acreedores Varios” en el Pasivo Corriente (Nota 2.3)

Adicionalmente, bajo “Deudores varios” se encuentra registrado el saldo pendiente de cobro correspondiente a la retribución de la actividad de Gestor Técnico por 1.497 miles de euros (4.854 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Los deudores comerciales relacionados con la actividad regulada siguen el sistema de liquidación establecido en la orden ECO/2692/2002, de 28 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas del sector gas natural y de las cuotas con destinos específicos.

“Cuentas por cobrar procedentes de contratos con clientes” incluye los siguientes conceptos, desglosados de acuerdo a NIIF 15:

	30.06.2020	31.12.2019
Cuentas por cobrar procedentes de contratos con clientes	3.383	1.436
Cuentas por cobrar procedentes de contratos con clientes empresas del grupo y asociadas	1.176	1.076
Cuentas por cobrar facturas pendientes de emitir procedentes de contratos con clientes	2.338	2.338
Cuentas por cobrar facturas pendientes de emitir procedentes de contratos con clientes empresas del grupo y asociadas	1.053	1.860
Total	7.950	6.710

La Sociedad no tiene registrados activos por contratos a 30 de junio de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

A 30 de junio de 2020 no existen deterioros significativos de saldos pendientes de cobro procedentes de contratos con clientes, ya sean registrados como cuentas por cobrar o bien como facturas pendientes de emitir, manteniéndose un efecto por pérdida esperada por importe de 100 miles de euros (100 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Situación del Almacenamiento de Castor

En relación al almacenamiento subterráneo Castor, por Acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de octubre de 2019, aprobado por Resolución de 6 de noviembre de 2019 de la Secretaría de Estado de Energía, se puso fin a la hibernación de las instalaciones del almacenamiento subterráneo “Castor”, acordando su desmantelamiento y ordenando el sellado y abandono definitivo de los pozos. Dicho Acuerdo confirmó la obligación de Enagás Transporte de seguir desarrollando todas las operaciones necesarias para el mantenimiento y operatividad de las instalaciones a las que se refiere el artículo 3.2 del Real Decreto-ley 13/2014 hasta que concluya la última fase del desmantelamiento.

Partiendo de la información presentada en la Nota 2.4 de las Cuentas Anuales de 2019 del Grupo Enagás, han tenido lugar los siguientes pronunciamientos judiciales que reiteran la posición jurisprudencial de las sentencias de 2019 detalladas en las Cuentas Anuales de 2019:

- Sentencias de 29 de mayo de 2020, del Tribunal Supremo, que estiman los recursos interpuesto por la Generalidad de Cataluña y la patronal multisectorial CECOT, dejando parcialmente sin efecto la Orden Ministerial ETU/1283/2017, que reconocía en su artículo 5 el cobro de los conceptos de inversión, administración y mantenimiento de la infraestructura de Castor para el ejercicio 2018.

Tal y como se explicaba en la Nota 2.4 de las Cuentas Anuales Consolidadas de Grupo Enagás de 2019, ante la necesidad de poner en marcha un mecanismo alternativo por el que percibir la correspondiente retribución por las tareas legalmente encomendadas a Enagás Transporte S.A.U. en relación a esta infraestructura, con fecha 21 de diciembre de 2018, Enagás Transporte, S.A.U., presentó ante el Ministerio para la Transición Ecológica una reclamación de responsabilidad patrimonial en la que se solicita (i) el derecho de Enagás Transporte, S.A.U., a que se le pueda resarcir por los perjuicios sufridos como consecuencia de las tareas de administración de las instalaciones, más los intereses legales que correspondan, (ii) el abono de las cantidades correspondientes a la retribución por los costes asumidos por Enagás Transporte, S.A.U., hasta el momento en que se dicte resolución, más los intereses legales que correspondan, y (iii) el derecho de Enagás Transporte, S.A.U., a que se le pueda resarcir por los perjuicios que puedan serle irrogados como consecuencia de las tareas de administración de las instalaciones.

Esta reclamación de responsabilidad patrimonial relativa a la recuperación de los OPEX ha sido objeto de actualización el 8 de julio de 2020, a fin de incluir también los importes correspondientes a las tareas de mantenimiento y operatividad de las instalaciones legalmente encomendadas que Enagás ha seguido prestando hasta la fecha.

De acuerdo con las conclusiones legales de los asesores externos e internos, se considera que esta acción de responsabilidad patrimonial consiste en la vía iniciada por el Grupo para recuperar las cantidades detraídas en la retribución correspondientes al ejercicio 2017, como de las cantidades no abonadas referentes a los ejercicios 2018 y siguientes y de las cantidades que han sido objeto de devolución con motivo de las actuaciones de revisión por

parte de la CNMC en relación con las anualidades de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 incluidas en las liquidaciones definitivas de los ejercicios 2015 y 2016, así como de sus eventuales intereses.

En base a lo anterior, se mantiene en el balance la cuenta a cobrar por el derecho de Enagás Transporte, S.A.U., a ser retribuido por la administración del almacenamiento subterráneo Castor, siendo la conclusión que no hay un impacto negativo en los estados financieros del Grupo a consecuencia de las sentencias del Tribunal Constitucional ni del Tribunal Supremo referidas anteriormente.

A 30 de junio de 2020, el importe registrado como ingresos de la Sociedad durante los ejercicios 2014 a 2020 que se encuentran pendientes de cobro asciende a 61,4 millones de euros.

2.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	30.06.2020	31.12.2019
Proveedores (1)	329.537	163.699
Otros acreedores	6.442	14.782
Subtotal (Nota 3.3.b)	335.979	178.481
Impuesto sobre el valor añadido	189	148
Hacienda Pública acreedora por retenciones y otros	5.128	33.764
Total	341.296	212.393

(1) El incremento dentro de Proveedores se corresponde con el importe debido al exceso de recaudación frente a las retribuciones establecidas para el ejercicio 2019, por importe aproximado de 130 millones de euros.

2.4 Propiedad, planta y equipo

La composición y movimientos en los seis primeros meses de 2020 y el ejercicio 2019 en el epígrafe de Propiedad, Planta y Equipo, su amortización y deterioro, han sido los siguientes:

Ejercicio 2020	Saldo inicial a 31.12.2019	Entradas o dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final a 30.06.2020
Terrenos y construcciones	473.038	1.485	-	(119)	474.404
Instalaciones técnicas y maquinaria	9.194.071	390	-	-	9.194.461
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario (1)	178.305	9.419	-	-	187.724
Anticipos e inmovilizaciones en curso (2)	547.174	8.436	-	(79)	555.531
Subvenciones de capital	(601.070)	(277)	-	-	(601.347)
Total coste	9.791.518	19.453	-	(198)	9.810.773
Terrenos y construcciones	(207.924)	(7.417)	-	103	(215.238)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(5.200.655)	(121.865)	-	4	(5.322.516)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(67.775)	(4.988)	-	-	(72.763)
Subvenciones de capital	430.006	5.358	-	-	435.364
Total amortización	(5.046.348)	(128.912)	-	107	(5.175.153)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(13.719)	-	-	-	(13.719)
Anticipos e inmovilizaciones en curso	(96.531)	-	-	-	(96.531)
Total deterioro	(110.250)	-	-	-	(110.250)
Terrenos y construcciones	265.114	(5.932)	-	(16)	259.166
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.979.697	(121.475)	-	4	3.858.226
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	110.530	4.431	-	-	114.961
Anticipos e inmovilizaciones en curso	450.643	8.436	-	(79)	459.000
Subvenciones de capital	(171.064)	5.081	-	-	(165.983)
Valor Neto contable Propiedad, planta y equipo	4.634.920	(109.459)	-	(91)	4.525.370

- (1) En "Otras instalaciones, utillaje y mobiliario" destaca como alta el mayor activo por derecho de uso por arrendamiento, por importe de 8.488 miles de euros por el nuevo contrato de arrendamiento de un barco necesario para las tareas de operación y mantenimiento del almacenamiento subterráneo de Gaviota, por un plazo de 5 años.
- (2) Entre las altas en "Anticipos e inmovilizaciones en curso" destacan las correspondientes al Proyecto de renovación de equipos eléctricos en subestación nº 3 Planta de Barcelona por importe de 1.452 miles de euros, al proyecto de reducción de autoconsumos en Planta de Barcelona por importe de 869 miles de euros, a cuadros e interruptores en la subestación eléctrica 1, 2 y 3 de Planta de Huelva por importe de 736 miles de euros, y al nuevo tendido bitubo y cable 64/288 FO en tramo gasoducto BVV por importe de 547 miles de euros.

Ejercicio 2019	Saldo inicial a 31.12.2018	Efecto 1ª aplicación NIIF 16 (1)	Entradas o dotaciones (2)	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones (4)	Diferencias de conversión	Variaciones del perímetro (3)	Saldo final a 31.12.2019
Terrenos y construcciones	249.230	283.802	21.548	118	-	(398)	(81.262)	473.038
Instalaciones técnicas y maquinaria	9.681.043	368.902	65.842	9.238	(247)	6.452	(937.159)	9.194.071
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	171.130	3.651	14.997	142	(6.822)	811	(5.604)	178.305
Anticipos e inmovilizaciones en curso	576.027	-	28.622	(9.498)	(39.292)	(221)	(8.464)	547.174
Subvenciones de capital	(600.502)	-	(568)	-	-	-	-	(601.070)
Total coste	10.076.928	656.355	130.441	-	(46.361)	6.644	(1.032.489)	9.791.518
Terrenos y construcciones	(98.840)	(118.364)	(15.265)	-	-	(77)	24.622	(207.924)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(4.988.463)	(220.282)	(247.153)	-	-	(1.010)	256.253	(5.200.655)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(72.272)	-	(5.385)	-	6.822	(750)	3.810	(67.775)
Subvenciones de capital	419.220	-	10.786	-	-	-	-	430.006
Total amortización	(4.740.355)	(338.646)	(257.017)	-	6.822	(1.837)	284.685	(5.046.348)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(13.719)	-	-	-	-	-	-	(13.719)
Anticipos e inmovilizaciones en curso (4)	(84.639)	-	(43.997)	-	32.105	-	-	(96.531)
Total deterioro	(98.358)	-	(43.997)	-	32.105	-	-	(110.250)
Terrenos y construcciones	150.390	165.438	6.283	118	-	(475)	(56.640)	265.114
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.678.861	148.620	(181.311)	9.238	(247)	5.442	(680.906)	3.979.697
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	98.858	3.651	9.612	142	-	61	(1.794)	110.530
Anticipos e inmovilizaciones en curso	491.388	-	(15.375)	(9.498)	(7.187)	(221)	(8.464)	450.643
Subvenciones de capital	(181.282)	-	10.218	-	-	-	-	(171.064)
Valor Neto contable Propiedad, planta y equipo	5.238.215	317.709	(170.573)	-	(7.434)	4.807	(747.804)	4.634.920

- (1) En "Efecto de 1ª aplicación NIIF 16" se recogen los impactos de aplicación de dicha norma a 1 de enero de 2019, afectando a coste de inmovilizado y amortización acumulada.
- (2) Las altas de inmovilizado derivadas de la aplicación de NIIF 16 registradas en el ejercicio 2019 ascienden a 34.432 miles de euros. Asimismo, la dotación de la amortización del ejercicio incluye un impacto por amortización de activos surgidos por aplicación de dicha norma por importe de 27.375 miles de euros.
- (3) Dentro de "Variaciones del perímetro" se recoge el efecto de pasar a integrar la participación de GNL Quintero por el método de la participación, por importe de 747.287 miles de euros, como consecuencia de la pérdida de control sobre la sociedad en febrero de 2019.
- (4) La dotación de deterioro de Anticipos e inmovilizaciones en curso se corresponde, fundamentalmente, con la inversión y materiales relacionados con el proyecto STEP, cuya probabilidad de ejecución ha dejado de ser probable en relación con el marco regulatorio europeo y la incertidumbre asociada a la tramitación y viabilidad del proyecto. Por dicho motivo se ha procedido al registro de los activos asociados a su valor recuperable, procediendo al registro de un deterioro por importe de 40.433 miles de euros.

Dentro del inmovilizado material, se recogen los activos por derecho de uso derivados de la aplicación de NIIF 16, que ascienden a 699.724 miles de euros a coste, y a 318.557 miles de euros netos de la amortización acumulada, a 30 de junio de 2020. La dotación de la amortización del ejercicio 2020 incluye un impacto por amortización de activos surgidos por aplicación de dicha norma por importe de 15.398 miles de euros.

A 30 de junio de 2020, no se han registrado deterioros de los activos materiales, considerando principalmente la situación derivada de la covid-19 (Nota 1.10).

Los activos registrados como propiedad, planta y equipo no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Es política del Grupo asegurar sus activos de modo que no se produzcan pérdidas patrimoniales significativas. Asimismo, el Grupo cuenta con las correspondientes pólizas de seguros que permiten cubrir la responsabilidad civil frente a terceros.

a) Subvenciones

Las subvenciones de capital imputadas a la Cuenta de Resultados Consolidada en los seis primeros meses de 2020 ascienden a 5.358 miles de euros (5.427 miles de euros durante el mismo periodo del ejercicio 2019).

b) Otra información

En relación a la situación de la planta de regasificación de Granadilla (Tenerife), así como de planta de regasificación de El Musel, no se han producido cambios significativos respecto a los descritos en la Nota 2.4 de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2019.

2.5 Inmovilizado intangible

Ejercicio 2020	Saldo inicial a 31.12.2019	Altas o dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final a 30.06.2020
Fondo de comercio	25.812	-	-	-	25.812
Otro inmovilizado intangible					
Desarrollo	8.430	9	-	-	8.439
Concesiones	5.871	-	-	-	5.871
Aplicaciones informáticas	236.679	4.049	418	-	241.146
Otro inmovilizado intangible	12.145	270	(418)	-	11.997
Total coste	288.937	4.328	-	-	293.265
Otro inmovilizado intangible					
Desarrollo	(4.935)	(357)	-	-	(5.292)
Concesiones	(4.062)	(24)	-	-	(4.086)
Aplicaciones informáticas	(198.448)	(6.046)	-	-	(204.494)
Otro inmovilizado intangible	(7.821)	(13)	-	-	(7.834)
Total amortización	(215.266)	(6.440)	-	-	(221.706)
Total Fondo de Comercio	25.812	-	-	-	25.812
Total Otros Inmovilizados Intangibles	47.859	(2.112)	-	-	45.747
Valor Neto contable Inmovilizado intangible	73.671	(2.112)	-	-	71.559

Ejercicio 2019	Saldo inicial a 31.12.2018	Altas o dotaciones (2)	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Diferencias de conversión	Variaciones del perímetro (3)	Saldo final a 31.12.2019
Fondo de comercio (1)	188.445	-	-	-	946	(163.579)	25.812
Otro inmovilizado intangible							
Desarrollo	8.101	329	-	-	-	-	8.430
Concesiones	773.561	-	-	-	4.465	(772.155)	5.871
Aplicaciones informáticas	224.134	15.493	800	(26)	21	(3.743)	236.679
Otro inmovilizado intangible	21.964	256	(800)	-	54	(9.329)	12.145
Total coste	1.216.205	16.078	-	(26)	5.486	(948.806)	288.937
Otro inmovilizado intangible							
Desarrollo	(4.125)	(810)	-	-	-	-	(4.935)
Concesiones	(68.108)	(3.859)	-	-	(365)	68.270	(4.062)
Aplicaciones informáticas	(189.041)	(12.743)	-	19	(19)	3.336	(198.448)
Otro inmovilizado intangible	(10.272)	(77)	-	11	(14)	2.531	(7.821)
Total amortización	(271.546)	(17.489)	-	30	(398)	74.137	(215.266)
Total Fondo de Comercio	188.445	-	-	-	946	(163.579)	25.812
Total Otro Inmovilizado Intangible	756.214	(1.411)	-	4	4.142	(711.090)	47.859
Valor Neto contable Inmovilizado intangible	944.659	(1.411)	-	4	5.088	(874.669)	73.671

- (1) Incluye los importes correspondientes a los fondos de comercio surgidos en la adquisición de ETN (17.521 miles de euros) y el surgido en la adquisición de control de Gascán (8.291 miles de euros).
- (2) Entre las altas del ejercicio principalmente destacan las aplicaciones informáticas para la implantación de las Circulares de Acceso y Balance de Gas, así como software relacionado con la optimización del proceso de medición.
- (3) Dentro de "Variaciones del perímetro" se recoge el efecto de pasar a integrar la participación de GNL Quintero por el método de la participación, por importe de 874.433 miles de euros, como consecuencia de la pérdida de control sobre la sociedad con fecha 15 de febrero de 2019.

2.6 Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores del Grupo Enagás consideran que las provisiones registradas en el Balance de Situación Consolidado a 30 de junio de 2020 adjunto, cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados. Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

a) Provisiones

El movimiento en el saldo de los epígrafes "Provisiones no corrientes" y "Provisiones corrientes" durante los seis primeros meses del ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

Provisiones corrientes y no corrientes	Saldo Inicial	Dotaciones	Actualización	Aplicaciones	Saldo Final
Retribuciones al personal	2.583	1.290	-	-	3.873
Otras responsabilidades a largo plazo	1.158	80	(176)	(106)	956
Desmantelamiento	244.523	-	1.685	-	246.208
Total provisiones no corrientes	248.264	1.370	1.509	(106)	251.037
Otras responsabilidades a corto plazo	1.968	-	(113)	-	1.855
Total provisiones corrientes	1.968	-	(113)	-	1.855
Total provisiones corrientes y no corrientes	250.232	1.370	1.396	(106)	252.892

Las provisiones por desmantelamiento corresponden a los almacenamientos subterráneos de Gaviota, Yela y Serrablo, así como a las plantas de regasificación de Barcelona, Cartagena, Huelva y El Musel (Gijón) según el marco normativo vigente (véase nota 2.4 y Anexo III de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019).

El movimiento del ejercicio de 2020 se corresponde con la actualización financiera de dicha provisión, efecto que se registra en "Gastos Financieros y asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Dentro del epígrafe "Retribuciones al personal" se incluye un total de 1.017 miles de euros correspondientes a la parte devengada del Plan de Incentivo a Largo Plazo ("ILP") dirigido a los consejeros ejecutivos y a los miembros del equipo directivo pagadero en metálico (**Nota 4.2**).

2.7 Otros Pasivos Corrientes y No Corrientes

Otros Pasivos no corrientes recoge principalmente los importes referidos a las Conexiones a la Red Básica, por los saldos pendientes de aplicación de los contratos.

Otros pasivos corrientes recoge principalmente los importes referidos a los cánones de las sociedades Gasoductos de Extremadura, S.A. y Gasoducto Al-Ándalus, S.A. por los saldos pendientes de aplicación de los contratos firmados con dichas sociedades en concepto de "derecho de transporte de gas", que son consolidados proporcionalmente aplicando el porcentaje de participación de Enagás Transporte, S.A.U. en dichas sociedades. Se sigue un criterio de imputación y registro de dichos ingresos basado en la periodificación lineal de los mismos hasta diciembre de 2020, fecha en que vence el contrato de transporte.

Los Administradores consideran que las provisiones registradas en el Balance de Situación Consolidado adjunto cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados. Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

b) Pasivos contingentes

A 30 de junio de 2020, en el Grupo Enagás no existen sucesos susceptibles de ser considerados como pasivos contingentes.

Tal y como se indica en la **Nota 1.10**, la situación derivada de la covid-19 en el primer semestre de 2020, no ha determinado el registro de provisión alguna ni de pasivos contingentes.

3. Estructura de capital, financiación y resultado financiero

Aspectos relevantes

Apalancamiento financiero

- El ratio de apalancamiento financiero a 30 de junio de 2020 es del 56,4% (54,2% a 31 de diciembre de 2019).

Patrimonio neto

- El capital social al 30 de junio de 2020 asciende a 393 millones de euros.
- Ninguna persona física o jurídica puede participar directa o indirectamente en una proporción superior al 5% del capital social de Enagás, S.A., ni ejercer derechos políticos en esta sociedad por encima del 3% (1% para aquellos sujetos que, directa o indirectamente, realicen actividades en el sector gasista). Estas limitaciones no son aplicables a la participación directa o indirecta correspondiente al sector público empresarial (Nota 3.1).

Deuda financiera neta

- La deuda financiera neta es el principal indicador que utiliza la Dirección para medir el nivel de endeudamiento del Grupo. La deuda financiera neta al 30 de junio de 2020 asciende a 4.090 millones de euros (3.755 millones de euros a cierre del ejercicio 2019) (Nota 3.4).
- El tipo de interés anual bruto medio hasta el 30 de junio de 2020 para la deuda financiera bruta del Grupo ha sido del 2,0% (2,2% a 31 de diciembre de 2019).
- El porcentaje de deuda financiera neta a tipo fijo a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 ascendía a más del 80%, siendo el periodo medio de vencimiento de la deuda a 30 de junio de 2020 de 4,6 años (5,2 años a 31 de diciembre de 2019).
- Las principales operaciones de financiación del ejercicio han sido:
 - Con fecha 11 de mayo de 2020 Enagás Financiaciones, S.A.U. renovó el programa Euro Medium Term Note (EMTN) por importe máximo de 1.000 millones de euros que fue inscrito en la Bolsa de Luxemburgo en el año 2012, actuando la sociedad Enagás, S.A. como garante.

- Adicionalmente, con fecha 13 de mayo de 2020, Enagás Financiaciones, S.A.U. renovó el programa Euro Commercial Paper (ECP) por un importe máximo de 1.000 millones de euros, inscrito en la Irish Stock Exchange el 4 de mayo de 2017.
- Con fecha 31 de marzo de 2020, Enagás Financiaciones, S.A.U. contrató un préstamo por importe de 200 millones de euros y vencimiento 31 de marzo de 2021.

Disponibilidades financieras

- El Grupo cuenta con disponibilidades financieras a 30 de junio de 2020, por importe de 2.486 millones de euros (2.717 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) (Nota 3.6).

Instrumentos financieros derivados

- El Grupo realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo, de valor razonable y de inversión neta. Al 30 de junio de 2020 el valor razonable neto de los derivados del Grupo, entre aquellos derivados de activo y de pasivo, es de 116 millones de euros de pasivo (85 millones de euros de pasivo a 31 de diciembre de 2019) (Nota 3.5).

Gasoducto Sur Peruano, S.A. ("GSP")

- En relación a la situación de la inversión en GSP, a consecuencia de la terminación del contrato de concesión del 24 de enero de 2017, existe actualmente una controversia entre el Estado Peruano y Enagás en relación a la aplicación del mecanismo de recuperación de la inversión que establece el contrato de Concesión de GSP. Esto ha supuesto el inicio de un arbitraje internacional en virtud del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (en adelante, APPRI) España-Perú, tal y como se detalla en la Nota 3.3.a presentado ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (en adelante, CIADI) el 2 de julio de 2018. El Estado Peruano ha presentado respuesta a dicha demanda con fecha 19 de julio de 2020.
- El importe total a recuperar a 30 de junio de 2020 por GSP asciende a 419.924 miles de euros (413.154 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) correspondiente a la recuperación de la inversión financiera en dicha sociedad y a los derechos de crédito asociados a la recuperación de las garantías ejecutadas al Grupo Enagás a consecuencia de la terminación del contrato de concesión en GSP (Nota 3.3.a).

3.1 Patrimonio neto

a) Capital Social

Tal y como se informaba en la Nota 3.1 de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2019, con fecha 19 de diciembre de 2019 y en ejercicio de la delegación otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de marzo de 2017, se llevó a cabo una ampliación de capital mediante la colocación privada acelerada de acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad. Dicha ampliación de capital con cargo a aportaciones dinerarias se realizó por un importe nominal de 34.883.721 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 23.255.814 acciones ordinarias de Enagás, S.A., de 1,50 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones existentes y en circulación a dicha fecha.

En consecuencia, tanto a 30 de junio de 2020 así como a 31 de diciembre de 2019 el capital social de Enagás S.A. asciende a 392.985 miles de euros, representado por 261.990.074 acciones de 1,5 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las acciones de la sociedad matriz Enagás, S.A. están admitidas a cotización en las cuatro Bolsas Oficiales Españolas y se contratan en el mercado continuo.

A 30 de junio de 2020 ninguna sociedad poseía una participación superior al 5% del capital social de la sociedad Enagás, S.A.

Al 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 las participaciones más significativas en el capital social de Enagás S.A. son las siguientes (según información publicada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ⁽¹⁾ a 30 de junio de 2020):

Sociedad	Participación en el capital social %	
	30.06.2020	31.12.2019
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	5,000	5,000
Partier Participaciones, S.L.U.	5,000	5,000
Bank of América Corporation	3,614	3,614
BlackRock Inc.	3,383	3,383
State Street Corporation	3,008	3,008

(1) La información extractada por la CNMV, se ha obtenido a partir de la última notificación que cada sujeto obligado a notificar ha remitido a dicho organismo en relación con lo contemplado en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y la Circular 2/2007, de 19 de diciembre.

b) Prima de emisión

El importe efectivo total del aumento de capital anteriormente descrito ascendió a 500.000 miles de euros, importe que comprende tanto el importe nominal de las acciones, así como de una prima de emisión por importe de 465.116 miles de euros. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

c) Acciones propias

El 26 de junio de 2019 Enagás, S.A. culminó el proceso de adquisición de acciones propias, hasta alcanzar las 501.946, lo que supone un 0,19% sobre el total de acciones del Grupo, por un importe total de 9.876 miles de euros (incluyendo gastos asociados por 10 miles de euros). Dicha adquisición se enmarca dentro del "Programa Temporal de Recompra de acciones propias", cuyo objetivo exclusivo es cumplir con las obligaciones de entrega de acciones a los Consejeros Ejecutivos y a los miembros del equipo directivo del grupo Enagás derivadas del sistema de retribución vigente en los términos y condiciones que constan en el Plan de Incentivo a Largo Plazo (ILP) y en la Política de Remuneraciones 2019-2021 aprobada por la Junta General de Accionistas de 29 de marzo de 2019. Las acciones se han comprado cumpliendo las condiciones establecidas en el artículo 5 del Reglamento CE 2273/2003 y con sujeción a los términos autorizados por la Junta General de Accionistas de 29 de marzo de 2019. La gestión del Programa Temporal de Recompra de acciones propias se ha encomendado a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), quien ha realizado la adquisición, por cuenta de Enagás, S.A. con independencia y sin influencia de ésta (Nota 4.2).

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2020 no se han realizado movimientos con acciones propias, siendo 501.946 el número de acciones en autocartera al inicio y al final del periodo indicado.

3.2 Resultado y variación de minoritarios

	Participación de los intereses minoritarios	Saldo inicial	Variaciones del perímetro (1)	Dividendos distribuidos	Diferencias de conversión	Otros ajustes	Atribución de resultados	Saldo final
Ejercicio 2020								
ETN, S.L.	10,0%	15.482	-	(835)	-	(1)	498	15.144
Resto sociedades		402	214	-	-	10	1	627
Total 2020		15.884	214	(835)	-	9	499	15.771

Ejercicio 2019								
ETN, S.L.	10,0%	15.221	-	(836)	-	-	1.097	15.482
GNL Quintero, S.A.	54,6%-0%	358.211	(365.477)	-	2.920	-	4.346	-
Resto sociedades		541	(6)	-	-	-	(133)	402
Total 2019		373.973	(365.483)	(836)	2.920	-	5.310	15.884

(1) En "Variaciones del perímetro" del ejercicio 2019 se recogía principalmente el efecto del cambio de método de consolidación de la sociedad GNL Quintero, que en febrero de 2019 pasó a integrarse por el método de puesta en equivalencia habiéndose registrado la atribución del resultado hasta dicho momento.

3.3 Activos y pasivos financieros

a) Activos financieros

Categorías	Clases						
		Coste amortizado		Valor Razonable con cambios en resultados (*)		Total	
		30.06.2020	31.12.2019	30.06.2020	31.12.2019	30.06.2020	31.12.2019
Créditos		36.570	36.191	-	-	36.570	36.191
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 2.2)		129.338	148.022	-	-	129.338	148.022
Derivados (Nota 3.5)			-	-	3.413	-	3.413
Otros		431.516	418.140	-	-	431.516	418.140
Total activos financieros no corrientes		597.424	602.353	-	3.413	597.424	605.766
Créditos		290	82	-	-	290	82
Otros		1.032	7.846	-	-	1.032	7.846
Total activos financieros corrientes		1.322	7.928	-	-	1.322	7.928
Total activos financieros		598.746	610.281	-	3.413	598.746	613.694

(*) En el caso concreto de aquellos derivados a los que se les aplica contabilidad de coberturas de flujos de efectivo o inversión neta, los importes acumulados en Patrimonio Neto se transfieren a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en los periodos en los que las partidas cubiertas afecten a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Los Administradores estiman que el valor razonable de los activos financieros a 30 de junio de 2020 no difiere de manera significativa con respecto al valor contable de los mismos.

Créditos

Se recogen principalmente los préstamos concedidos a las sociedades del grupo que se consolidan por el método de la participación y que por tanto no se eliminan en el proceso de consolidación. Durante el ejercicio 2020 se han recibido cobros por intereses por importe de 142 miles de euros.

El detalle de los créditos corrientes y no corrientes con empresas del grupo se detalla en la Nota 4.1.

Otros

Dentro del epígrafe de "Otros activos financieros no corrientes", se recoge por importe de 8.875 miles euros (2.834 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), la inversión que el Grupo tiene en Agrupaciones de Interés Económico (AIEs) cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigidos por otra entidad no vinculada al Grupo, que es la que retiene tanto la mayoría de los beneficios como los riesgos de la actividad, acogiéndose el Grupo únicamente a los incentivos fiscales regulados en la legislación española. La Sociedad imputa las bases imponibles negativas que van generando estas AIEs contra las participaciones y por diferencia con la deuda registrada frente a la Hacienda Pública acreedora, el correspondiente ingreso financiero. La principal variación con respecto al ejercicio 2019 se debe al desembolso de las aportaciones pendientes realizadas por parte de Enagás Financiaciones durante el ejercicio 2020.

Adicionalmente, se recogen 419.924 miles de euros (413.154 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) correspondientes a la recuperación de la inversión financiera en GSP, así como a los derechos de crédito asociados a la recuperación de las garantías ejecutadas al Grupo Enagás a consecuencia de la terminación del contrato de concesión en GSP estando ambos importes actualizados financieramente considerando como plazo de recuperación en 31 de diciembre de 2022.

Gasoducto Sur Peruano ("GSP")

En relación a la inversión en Gasoducto Sur Peruano, S.A. (en adelante, "GSP"), tal y como se indica en la Nota 3.3. de las Cuentas Anuales Consolidadas de Grupo Enagás correspondientes al ejercicio 2019, el 24 de enero de 2017 la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas del Gobierno del Perú (en adelante, "Estado Peruano") remitió un oficio a GSP declarando "la terminación de la Concesión por causa imputable al Concesionario", amparándose en lo establecido en la cláusula 6.7 del Contrato de Concesión "Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano" (en adelante "el Proyecto"), al no haber acreditado el Cierre Financiero dentro del plazo contractual establecido (23 de enero de 2017), procediendo asimismo a la ejecución inmediata de la totalidad de la garantía de fiel cumplimiento otorgada por GSP (262,5 millones de dólares), lo que en el caso de Enagás generó el pago de 65,6 millones de dólares. También en el mes de enero de 2017 se ejecutaron a Enagás las garantías de la financiación bancaria, por importe de 162 millones de dólares, recogiendo tanto el principal como los intereses pendientes de pago. En diciembre de 2017, se finalizó sustancialmente el proceso de entrega en posesión de los Bienes de la Concesión de GSP, haciéndose cargo el Estado Peruano de los mismos.

A consecuencia de la terminación del contrato de concesión, de acuerdo a la opinión de los asesores legales externos e internos, el Estado Peruano tenía la obligación de haber aplicado la cláusula 20 del Contrato de Concesión, calculando el Valor Neto Contable (en adelante VNC) de los Bienes de la Concesión, convocando tres subastas para adjudicar la Concesión y con el resultado de la subasta haber pagado a GSP el VNC. Con el importe que hubiese percibido GSP por el VNC de los Bienes de la Concesión, habría procedido a pagar sus obligaciones con terceros y, en su caso, a restituir las aportaciones de capital de sus accionistas, conforme se explicaba en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Enagás entre los ejercicios 2016 y 2019.

Resultado de la situación de inactividad del Estado Peruano en relación a seguir el procedimiento anteriormente descrito, con fecha 19 de diciembre de 2017, Enagás notificó al Estado Peruano la existencia de una controversia relativa a su inversión en GSP

con el objeto de alcanzar un acuerdo amistoso sobre la misma, en los términos del Artículo 9.1 del APPRI suscrito entre la República del Perú y el Reino de España. Esta notificación supuso el inicio del cómputo de los seis meses de duración del procedimiento de trato directo previo al inicio del arbitraje internacional al que se refiere el propio APPRI como mecanismo de la recuperación de la inversión de Enagás en GSP. Transcurridos los seis meses requeridos de trato directo entre Enagás y el Estado Peruano sin que haya sido posible llegar a un arreglo amistoso sobre dicha controversia, el 2 de julio de 2018 Enagás presentó ante el CIADI la solicitud de inicio de arbitraje contra el Estado Peruano relativa a su inversión en GSP.

A través de este procedimiento arbitral, se espera que el Estado Peruano reembolse a Enagás por su inversión en GSP, siendo este el mecanismo por el que se recuperarían los activos financieros registrados en el balance. De este modo, se espera que el Tribunal Arbitral que conozca del procedimiento arbitral en el CIADI, atienda a los argumentos de Enagás, dictando un laudo reconociendo que el Estado Peruano no ha protegido la inversión de Enagás con arreglo al APPRI y, por tanto, tiene que indemnizarlo pagándole el valor de dicha inversión.

En lo relativo a la demanda de Enagás, el argumento central mantenido por Enagás es que, si el Estado Peruano hubiese cumplido con su obligación prevista en el Contrato de Concesión, hubiese calculado el VNC y hubiese convocado las tres subastas a las que estaba obligado para adjudicar la Concesión, el producto de la subasta se habría entregado a GSP, quien habría aplicado la cantidad entregada a pagar a sus acreedores y devolver el capital a sus accionistas. La reclamación de Enagás parte de que el Estado Peruano debe pagar a GSP el 100% del VNC, toda vez que el 24 de enero de 2018 transcurrió un año desde la terminación del contrato de concesión sin que hubiera convocatoria de subastas. La ausencia de subasta supone que los asesores jurídicos de Enagás consideren que se debe considerar que GSP habría recibido el 100% del VNC pues se le privó de la posibilidad de recibirlo al no convocarse ni siquiera la primera de las subastas. Por tanto, partiendo del VNC considerado se habría aplicado una determinada cascada de pagos.

Enagás considera que, teniendo en cuenta el importe del VNC de los Bienes de la Concesión determinado por un experto independiente, y también teniendo en cuenta la cascada de pagos prevista en la legislación concursal, así como los contratos de subordinación y de cesión de créditos suscritos entre Enagás y los socios y acreedores en GSP, si el Estado hubiese cumplido sus obligaciones, y por tanto pagado a GSP la cantidad obtenida en la subasta, Enagás habría recuperado su inversión.

En relación a los mencionados contratos de subordinación de derechos y cesión de créditos, su eficacia y forma de aplicarse ha sido puesta en cuestión sucesivamente por los socios de Enagás en GSP a través de diferentes procedimientos arbitrales, manteniéndose en tramitación a la fecha el procedimiento arbitral interpuesto por Graña y Montero cuestionando la legitimidad de Enagás para reclamar sus créditos contra GSP. Asimismo, la autoridad INDECOPI ha reconocido la plena eficacia de los citados acuerdos en el proceso concursal de GSP. En relación a este procedimiento arbitral, los asesores jurídicos peruanos de la compañía consideran remota la posibilidad de que ese procedimiento arbitral concluya con un resultado negativo para Enagás, considerando dichos acuerdos plenamente válidos y aplicables.

Respecto del importe del VNC, no ha habido variaciones, manteniéndose a 30 de junio de 2020 la valoración realizada por una firma de peritos independientes contratada por Enagás por un valor total actualizado de VNC de 1.966 millones de dólares.

Teniendo en cuenta este importe actualizado del VNC, si sobre el mismo se aplicase la cascada de pagos prevista en la legislación concursal, así como los contratos de subordinación y de cesión de créditos suscritos entre Enagás y los socios en GSP mencionados anteriormente, Enagás seguiría recuperando el valor total de su inversión.

En lo que respecta a este procedimiento arbitral ante CIADI, habiéndose presentado el escrito de demanda de Enagás el 20 de enero de 2020, se recibió la contestación por parte del Estado Peruano el 17 de julio de 2020.

En base a las conclusiones determinadas por los asesores legales externos e internos de Enagás, se mantiene que es probable la recuperabilidad de la totalidad de la inversión de Enagás en GSP, consistente en las cuentas a cobrar en relación con las garantías ejecutadas anteriormente indicadas por importe total de 226,8 millones de dólares, intereses por 1,8 millones de dólares, diversas facturas por servicios profesionales prestados por importe de 7,6 millones de dólares y el capital social aportado a GSP por importe de 275,3 millones de dólares.

En lo que respecta a los plazos de recuperación, valorando los tiempos que se tarda en resolver una controversia de esta complejidad en un arbitraje internacional así como los plazos considerados en la citada Resolución nº1 del CIADI, se considera 31 de diciembre de 2022 como fecha estimada para la obtención de un laudo favorable para los intereses de Enagás.

En base a esto, los importes descritos en el párrafo anterior, se encuentran registrados a su valor actualizado en el Balance de Situación Consolidado a 30 de junio de 2020 por un importe total de 419.924 miles de euros (413.154 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Otros asuntos relacionados

Tal y como se indicaba en las cuentas anuales de 2019, con fecha 12 de marzo de 2018, fue publicada la Ley Nº 30737, "Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado Peruano en casos de corrupción y delitos conexos". Asimismo, el 9 de mayo de 2018 fue publicado el Decreto Supremo 096-2018-EF por el que se aprueba el Reglamento de la mencionada Ley Nº 30737.

De acuerdo al artículo 9º de la mencionada Ley Nº 30737, forman parte de la Categoría 2, y por lo tanto de su ámbito de aplicación, las personas jurídicas o entes jurídicos socios, consorciados o asociados que hayan participado de la adjudicación, o con posterioridad a ella, de manera conjunta con las personas que han sido condenadas o que hayan reconocido la comisión de delitos contra la administración pública, lavado de activos o delitos conexos o equivalentes en agravio del Estado Peruano, en Perú o en el extranjero.

En el mes de junio de 2019 tuvo lugar la homologación por parte del Poder Judicial de Perú del Acuerdo de colaboración Eficaz alcanzado entre el Grupo Odebrecht y la Fiscalía de Perú, no estando el proyecto GSP incluido como uno de los proyectos afectados por hechos relacionados con la corrupción. Posteriormente, con fecha 15 de octubre de 2019, Enagás Internacional ha recibido cédula de notificación de la Fiscalía peruana poniendo en su conocimiento la existencia de una ampliación de dicho acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht, en el que estaría reconociendo haber realizado pagos ilícitos – según la fiscal- respecto al proyecto GSP, si bien sigue sin existir o conocerse por tanto ningún hecho que de manera consistente o probada relacione a GSP con la corrupción.

En este sentido, tampoco en la contestación a la demanda en el CIADI que ha presentado el Estado Peruano se han aportado

hechos nuevos que relacionen de manera consistente o probada a GSP con la corrupción.

Sin perjuicio de lo comentado anteriormente en lo relativo a la ampliación del Acuerdo de Colaboración Eficaz inicial entre Odebrecht y la Fiscalía de Perú, y a las actuaciones del Fiscalía de la Nación de Perú sobre la investigación de las actividades de Odebrecht en Perú y otras investigaciones llevadas a cabo por parte de diversos órganos de la Fiscalía peruana por presuntos delitos que pudieran de alguna manera guardar relación con la adjudicación del proyecto "Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano", no se han producido novedades. En este sentido, se tiene constancia de la existencia de dos investigaciones en curso:

- La primera signada con la Carpeta 321-2014, relativo a colusión agravada entre una antigua empleada de Odebrecht y un funcionario público, cuya etapa de control y saneamientos se ha reanudado en 28 de junio de 2019, una vez que se ha inadmitido por la Corte Suprema la solicitud de la Procuraduría Ad Hoc de Perú para incluir a una de las subsidiarias de Odebrecht como tercero civil. En esta fase se prevé que se decida sobre la apertura de juicio oral.

En base a las opiniones de los asesores legales externos en derecho penal peruano de Enagás, se considera remoto que sea condenada la antigua empleada de Odebrecht. En esta misma causa, el juzgado de investigación preparatoria ha declarado como improcedente la incorporación de GSP en condición de tercero civilmente responsable.

- En relación con la segunda investigación abierta, signada con la Carpeta 12-2017, estando entre los investigados un empleado de Enagás y Enagás Internacional, S.L.U., el 27 de febrero de 2020 se decidió pasar a la etapa de investigación preparatoria. Basado en la opinión de nuestros asesores legales externos en derecho penal peruano, se mantiene que a fecha actual no hay ningún indicio que haga suponer que las investigaciones puedan discurrir en sentido negativo para Enagás.

Aún sin constar una condena penal o una confesión de comisión de delitos, tal y como se exige por el artículo 9º de la Ley Nº 30737, el 28 de junio de 2018 el Estado Peruano incluyó a Enagás Internacional dentro de la "Relación de Contratos y Sujetos de la Categoría 2 indicando la persona jurídica o ente jurídico comprendido en la Sección II de la Ley Nº 30737" en relación con el contrato de concesión adjudicado a GSP. La aplicación de la citada norma supone distintas medidas como la constitución de un fideicomiso, deberes de aportar información, limitación de transferencias al extranjero o la elaboración de un programa de cumplimiento.

El importe total del fideicomiso, estimado como el 50% del íntegro del patrimonio neto promedio que corresponda a su participación en GSP confirmado con el Ministerio de Justicia asciende a 65,5 millones de dólares. En la actualidad, una vez instrumentalizado el contrato de fideicomiso con las entidades bancarias, está presentado al Ministerio de Justicia de Perú de acuerdo a los plazos establecidos, quedando pendiente de recibir su conformidad.

Adicionalmente, la Ley N° 30737 impone una prohibición a las empresas incluidas en la lista de realizar transferencias al exterior desde Perú, que en base a las conclusiones de los asesores legales externos e internos de Enagás sólo sería aplicable a la inversión en GSP, no suponiendo restricción para los dividendos a cobrar de las sociedades COGA y TGP, considerando asimismo que la inversión en ésta última está protegida por el Convenio de Estabilidad Jurídica en Perú.

Por todo lo comentado anteriormente, se sigue manteniendo a la fecha presente que de estas normas no se deriva un efecto negativo para recuperar las cuentas a cobrar a través del proceso arbitraje internacional indicado anteriormente.

En base a todo lo anterior, los administradores de Enagás, conforme con la opinión de sus asesores legales externos e internos, así como de un perito independiente y un experto contable independiente, consideran que estos hechos no suponen un impacto sobre la estimación de la recuperación de la inversión

b) Pasivos financieros

Clases Categorías	Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias		Coste amortizado		Derivados designados como instrumentos de cobertura		Total	
	30.06.2020	31.12.2019	30.06.2020	31.12.2019	30.06.2020	31.12.2019	30.06.2020	31.12.2019
Deudas financieras con entidades de crédito (Nota 3.4)	-	-	1.276.481	1.407.698	-	-	1.276.481	1.407.698
<i>Gastos de formalización de deudas e intereses devengados pendientes de pago</i>	-	-	(6.947)	(6.745)	-	-	(6.947)	(6.745)
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 3.4)	-	-	3.000.000	3.010.000	-	-	3.000.000	3.010.000
<i>Gastos de formalización de deudas e intereses devengados pendientes de pago</i>	-	-	(71.542)	(80.168)	-	-	(71.542)	(80.168)
Derivados (Nota 3.4)	-	-	-	-	102.722	74.449	102.722	74.449
Acreedores comerciales	-	-	309	322	-	-	309	322
Otros pasivos financieros (Nota 3.4)	15.600	15.600	317.268	323.101	-	-	332.868	338.701
Total pasivos financieros no corrientes	15.600	15.600	4.515.569	4.654.208	102.722	74.449	4.633.891	4.744.257
Deudas financieras con entidades de crédito (Nota 3.4)	-	-	375.137	124.433	-	-	375.137	124.433
<i>Gastos de formalización de deudas e intereses devengados pendientes de pago</i>	-	-	4.277	8.714	-	-	4.277	8.714
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 3.4)	-	-	10.000	-	-	-	10.000	-
<i>Gastos de formalización de deudas e intereses devengados pendientes de pago</i>	-	-	12.584	31.294	-	-	12.584	31.294
Derivados (Nota 3.4)	-	-	-	-	13.311	13.879	13.311	13.879
Acreedores comerciales (*) (Nota 2.3)	-	-	335.979	178.481	-	-	335.979	178.481
Otros pasivos financieros (Nota 3.4)	-	-	298.060	55.789	-	-	298.060	55.789
Total pasivos financieros corrientes	-	-	1.036.037	398.711	13.311	13.879	1.049.348	412.590
Total pasivos financieros	15.600	15.600	5.551.606	5.052.919	116.033	88.328	5.683.239	5.156.847

(*) El detalle de "Acreedores comerciales" no incluye el importe de las Deudas con Administraciones Públicas.

Los importes y características de los principales instrumentos recogidos bajo los epígrafes de "obligaciones y otros valores negociables" y "deudas con entidades de crédito" a 30 de junio de 2020 se detallan a continuación:

de la participación en GSP y las cuentas a cobrar anteriormente mencionadas por importe total de 419.924 miles de euros (413.154 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Correcciones de valor por deterioro

Al cierre de junio de 2020, el impacto resultante del análisis de la pérdida esperada conforme a lo establecido en la NIIF 9 por los activos financieros de Grupo Enagás asciende a 669 miles de euros.

Adicionalmente, y a excepción del registro de la pérdida esperada conforme a lo establecido en la NIIF 9 y considerando la situación coyuntural provocada por la covid-19 (Nota 1.10), en los seis meses del ejercicio 2020 no se han producido movimientos adicionales en relación con las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos existentes en el Grupo.

	Instrumento	Interés Nominal	Moneda Emisión	Vencimiento	Nominal pendiente (miles de euros)
Deuda Institucional (BEI e ICO)	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2031	256.667
	Préstamo	Tipo Fijo	EUR	2031	150.000
	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2027	41.364
	Préstamo	Tipo Fijo	EUR	2030	100.000
	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2022	40.000
	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2023	150.000
Deuda Bancaria	Línea de crédito	LIBOR + margen	USD	2020	53.399
	Préstamo	LIBOR + Margen	USD	2024	409.391
	Línea de crédito	LIBOR + Margen	USD	2024	204.696
	Línea de crédito	LIBOR + Margen	USD	2024	46.101
	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2021	200.000
Nominal pendiente					1.651.618
Gastos de formalización de deudas					(7.038)
Intereses devengados pendientes de pago					4.368
Total Deudas Financieras con entidades de crédito					1.648.948
	Instrumento	Cupón	Moneda Emisión	Vencimiento	Nominal pendiente (miles de euros)
Emisión bonos y Private Placements	Bono EMTN	4,23%	EUR	2021	10.000
	Bono EMTN	2,50%	EUR	2022	750.000
	Bono EMTN	1,25%	EUR	2025	600.000
	Bono EMTN	1,00%	EUR	2023	400.000
	Bono EMTN	1,38%	EUR	2028	750.000
	Bono EMTN	0,75%	EUR	2026	500.000
Nominal pendiente					3.010.000
NIIF 9 y otros					(71.542)
Intereses devengados pendientes de pago					12.584
Total Obligaciones y otros valores negociables					2.951.042

Los importes y características de los principales instrumentos recogidos bajo los epígrafes de "obligaciones y otros valores negociables" y "deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2019 se detallan a continuación:

	Instrumento	Interés Nominal	Moneda Emisión	Vencimiento	Nominal pendiente (miles de euros)
Deuda Institucional (BEI e ICO)	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2031	280.000
	Préstamo	Tipo Fijo	EUR	2031	150.000
	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2027	47.273
	Préstamo	Tipo Fijo	EUR	2030	110.000
	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2022	50.000
	Préstamo	EURIBOR + Margen	EUR	2023	175.000
Deuda Bancaria	Línea de crédito	LIBOR + margen	USD	2020	2.690
	Préstamo	LIBOR + Margen	USD	2024	409.811
	Línea de crédito	LIBOR + Margen	USD	2024	204.905
	Línea de crédito	LIBOR + Margen	USD	2024	102.452
Nominal pendiente					1.532.131
Gastos de formalización de deudas					(6.850)
Intereses devengados pendientes de pago					8.819
Total Deudas Financieras con entidades de crédito					1.534.100

	Instrumento	Cupón	Moneda Emisión	Vencimiento	Nominal pendiente (miles de euros)
Emisión bonos y Private Placements	Bono EMTN	4,23%	EUR	2021	10.000
	Bono EMTN	2,50%	EUR	2022	750.000
	Bono EMTN	1,25%	EUR	2025	600.000
	Bono EMTN	1,00%	EUR	2023	400.000
	Bono EMTN	1,38%	EUR	2028	750.000
	Bono EMTN	0,75%	EUR	2026	500.000
Nominal pendiente					3.010.000
NIIF 9 y otros					(80.163)
Intereses devengados pendientes de pago					31.289
Total Obligaciones y otros valores negociables					2.961.126

3.4 Deudas financieras

	30.06.2020	31.12.2019
Obligaciones y otros valores negociables	2.951.042	2.961.126
Deudas con entidades de crédito	1.648.948	1.534.100
Otras deudas	630.928	394.490
Total deudas financieras	5.230.918	4.889.716
Deudas financieras no corrientes (Nota 3.3.b)	4.530.860	4.669.486
Deudas financieras corrientes (Nota 3.3.b)	700.058	220.230

El valor razonable de las deudas con entidades de crédito y las obligaciones y otros valores negociables a 30 de junio de 2020 así como a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	30.06.2020	31.12.2019
Deudas con entidades de crédito	1.665.391	1.550.985
Obligaciones y otros valores negociables	3.172.160	3.161.936
Total a valor razonable	4.837.551	4.712.921
Total a valor contable	4.599.990	4.495.226

a) Deudas con entidades de crédito

Entre los hechos más significativos del ejercicio 2020 cabe destacar:

- Con fecha 11 de mayo de 2020 Enagás Financiaciones, S.A.U. renovó el programa Euro Medium Term Note (EMTN) por importe máximo de 1.000 millones de euros que fue inscrito en la Bolsa de Luxemburgo en el año 2012, actuando la sociedad Enagás, S.A. como garante.
- Adicionalmente, con fecha 13 de mayo de 2020, Enagás Financiaciones, S.A.U. renovó el programa Euro Commercial Paper (ECP) por un importe máximo de 1.000 millones de euros, inscrito en la Irish Stock Exchange el 4 de mayo de 2017.
- Con fecha 31 de marzo de 2020, Enagás Financiaciones, S.A.U. contrató un préstamo por importe de 200 millones de euros y vencimiento 31 de marzo de 2021.

A 30 de junio de 2020, el Grupo tenía concedidas líneas de crédito por un importe de 1.927.191 miles de euros (1.927.628 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), siendo el importe no dispuesto de las mismas de 1.622.995 miles de euros (1.617.580 miles de euros en 2019) (Nota 3.6). En opinión de los Administradores de la Sociedad, esta situación supone cobertura suficiente para las posibles necesidades de liquidez a corto plazo de acuerdo con los compromisos existentes a la fecha.

b) Otras deudas

A 30 de junio de 2020, dentro de "Otras deudas" se recoge principalmente el pasivo financiero asociado a la NIIF 16, sobre arrendamientos, que asciende a 348.990 miles de euros. A 30 de junio de 2020, se ha registrado gasto por la actualización financiera de este pasivo por importe de 2.960 miles de euros y unos pagos por arrendamientos por importe de 18.508 miles de euros.

Adicionalmente, en este epígrafe se recoge el pasivo por el dividendo complementario y extraordinario de la sociedad dominante Enagás, S.A. del resultado del ejercicio 2019 por importe de 251 millones de euros (Nota 1.7).

c) Deuda financiera neta

El Endeudamiento financiero neto o Deuda financiera neta es el principal indicador que utiliza la Dirección para medir el nivel de endeudamiento del Grupo. Se compone de la deuda bruta menos el efectivo:

	30.06.2020	31.12.2019
Deudas con entidades de crédito	1.648.948	1.534.100
Obligaciones y otros valores negociables	2.951.042	2.961.126
Préstamos de la Secretaría General de Industria, Secretaría General de Energía y Omán Oil	3.478	3.379
Arrendamientos (NIIF 16)	348.990	355.349
Deuda financiera bruta	4.952.458	4.853.954
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 3.6)	(862.874)	(1.098.985)
Deuda financiera neta	4.089.584	3.754.969

3.5 Instrumentos financieros derivados

El Grupo Enagás contrata instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición a los riesgos financieros por la variación de los tipos de interés y/o de los tipos de cambio, no utilizando instrumentos financieros derivados con fines especulativos. Todos los instrumentos financieros derivados son valorados, tanto inicial como posteriormente, a valor razonable. Las diferencias en el valor razonable se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, salvo tratamiento específico bajo contabilidad de coberturas.

El detalle de las políticas de coberturas contables y de gestión de riesgos seguidas por el Grupo Enagás se describe la Notas 3.6 y 3.7 de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2019.

Denominación	Tipo	Vencimiento	Nocional contratado	Valor razonable 30.06.2020	Valor razonable 31.12.2019
Cobertura de flujos de efectivo					
Swap tipo de interés (*)	Variable a fijo	ene-20	-	-	(82)
Swap tipo de interés (*)	Variable a fijo	mar-20	-	-	(186)
Cobertura de inversión neta					
Cross Currency Swap	Fijo a fijo	abr-22	400.291	(100.139)	(83.950)
Cross Currency Swap	Fijo a fijo	may-28	237.499	(15.894)	(697)
Total			637.790	(116.033)	(84.915)

(*) Vencidos al 30 de junio de 2020

3.6 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	30.06.2020	31.12.2019
Tesorería	762.874	1.004.472
Otros activos líquidos equivalentes	100.000	94.513
Total	862.874	1.098.985

Dentro del epígrafe "Otros activos líquidos", se registran aquellos depósitos que tienen un vencimiento inferior a tres meses.

Con carácter general, la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias. Los depósitos a corto plazo son altamente convertibles en efectivo y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones. No existen restricciones por importes significativos a la disposición de efectivo.

b) Disponibilidades financieras

El Grupo Enagás cuenta con préstamos y líneas de crédito no dispuestas a fin de garantizar la liquidez. En este sentido, las disponibilidades financieras con las que el Grupo Enagás cuenta son las siguientes:

Disponibilidades financieras	30.06.2020	31.12.2019
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	862.874	1.098.985
Otras disponibilidades financieras (Nota 3.4)	1.622.995	1.617.580
Total disponibilidades financieras	2.485.869	2.716.565

4. Otra Información

Aspectos relevantes

Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

- Las retribuciones al Consejo de Administración, sin tener en cuenta las primas de seguros, han ascendido a 2.862 miles de euros a 30 de junio de 2020 (2.805 miles de euros a 30 de junio de 2019) (Nota 4.2).
- Las retribuciones a la Alta Dirección, sin tener en cuenta los planes de pensiones y las primas de seguros, han ascendido a 3.144 miles de euros (2.831 miles de euros a 30 de junio de 2019) (Nota 4.2).

4.1 Operaciones y saldos con partes vinculadas

Gastos e ingresos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total (1)
30.06.2020				
Gastos:				
Gastos financieros	-	-	2.523	2.523
Recepción de servicios	-	15.940	239	16.179
Otros gastos	5.976	-	-	5.976
Total Gastos	5.976	15.940	2.762	24.678
Ingresos:				
Ingresos financieros	-	592	6	598
Prestación de servicios	-	5.224	-	5.224
Otros ingresos	-	1.553	-	1.553
Total Ingresos	-	7.369	6	7.375
30.06.2019				
Gastos:				
Gastos financieros	-	-	5.669	5.669
Recepción de servicios	-	21.937	137	22.074
Otros gastos	5.636	-	-	5.636
Total Gastos	5.636	21.937	5.806	33.379
Ingresos:				
Ingresos financieros	-	2.240	5	2.245
Prestación de servicios	-	5.239	-	5.239
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	3	-	3
Otros ingresos	-	1.553	-	1.553
Total Ingresos	-	9.035	5	9.040

(1) No se han realizado durante 2020 y 2019 transacciones con accionistas significativos adicionales a las descritas en el cuadro siguiente.

Otras transacciones	Accionistas Significativos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
30.06.2020				
Garantías sobre deuda de entidades vinculadas (Nota 1.8)	-	575.455	-	575.455
Garantías y avales otorgados - Otros (Nota 1.8)	-	723	15.426	16.149
Compromisos de inversión (Nota 1.8)	-	8.906	-	8.906
Dividendos y otros beneficios distribuidos (1)	50.315	-	-	50.315
30.06.2019				
Garantías sobre deuda de entidades vinculadas (Nota 1.8)	-	506.362	-	506.362
Garantías y avales otorgados - Otros (Nota 1.8)	-	1.311	23.002	24.313
Compromisos de inversión (Nota 1.8)	-	306.165	-	306.165
Dividendos y otros beneficios distribuidos	35.099	-	-	35.099

(1) El saldo corresponde al dividendo complementario del ejercicio 2020 aprobado en Junta General de Accionistas. Dicho dividendo ha sido pagado el 9 de julio de 2020. La información sobre el número de acciones de los accionistas significativos se ha obtenido de la información disponible en la página web de la C.N.M.V.

El detalle de los créditos corrientes y no corrientes a entidades vinculadas se detalla a continuación:

	Tipo de interés	Vencimiento	30.06.2020	31.12.2019
Créditos no corrientes a entidades vinculadas (*)			36.657	36.492
Gasoducto de Morelos, S.A.P.I. de C.V.	7,50%	Sep.-2033	10.916	10.617
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	Eur6m + Diferencial	Jun.-2025	24.475	25.185
Gas to Move Transport Solutions, S.L.	(**)	Nov.-2021	1.260	690
Seab Power, LTD	4%	Mar.- 2021	6	-
Créditos corrientes e intereses con entidades vinculadas			256	11
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	Eur6m + Diferencial	Jun.-2025	12	11
Gas to Move Transport Solutions, S.L.	(**)		11	-
Seab Power, LTD	4%	Mar.- 2021	233	-

(*) Sin el efecto de la pérdida esperada (véase **Nota 3.3.a**).

(**) Comprende un crédito con vencimiento Nov- 21 por 940 miles de euros, y un interés del 1,80%. Y un crédito por 320 miles de euros con un interés del coste medio del Grupo más un diferencial de mercado, y vencimiento también Nov- 21.

Adicionalmente, hay un saldo pendiente de cobro con Axent por 251 miles de euros, de los que 34 miles de euros están en el epígrafe corriente (242 miles de euros al cierre de 2019, de los que 35 miles estaban en el epígrafe corriente).

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2020 y durante el ejercicio 2019, el Grupo Banco Santander cumple la definición de "vinculada".

A este respecto, sobre las transacciones indicadas en el cuadro anterior, se corresponden con esta entidad vinculada 2.523 miles de euros de gastos financieros durante los seis primeros meses del ejercicio 2020 (5.669 miles de euros durante el mismo período del ejercicio 2019), incluyendo los gastos financieros derivados de los contratos de coberturas de tipo de interés, y 14.208 miles de euros de garantías y avales otorgados al 30 de junio de 2020 (14.424 miles de euros al cierre del ejercicio 2019).

Adicionalmente, esta entidad bancaria ha realizado las siguientes operaciones con el Grupo Enagás:

- El Grupo Enagás mantiene como financiación un club deal multivivisa en el que la entidad vinculada representa un 9,63% del total de bancos participantes en esta fuente de financiación.
- Al 30 de junio de 2020, el saldo dispuesto en cuentas corrientes de esta entidad asciende a 368.261 miles de euros. Y el saldo dispuesto en líneas de crédito en esta misma entidad asciende a 304.196 miles de euros.
- Los Administradores estiman que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en el balance de situación consolidado adjunto por las operaciones descritas en esta nota.

4.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

	30.06.2020	30.06.2019
Miembros del Consejo de Administración	2.862	2.805
Retribución Fija	750	750
Retribución Variable	900	846
Retribución por pertenencia al Consejo	1.124	1.121
Otros	88	88
Directivos	3.114	2.831
Remuneraciones Recibidas	3.114	2.831

Las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración por su pertenencia al Consejo y las correspondientes al Presidente y al Consejero Delegado por el ejercicio de sus funciones ejecutivas durante el primer semestre de 2020 han sido las aprobadas en detalle por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2019 como parte de la "Política de remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021" a su vez aprobada como punto 7º del Orden del día.

Los dos Consejeros ejecutivos son beneficiarios del Incentivo a largo plazo 2019-2021 aprobado por la Junta General el 29 de marzo de 2019 como punto 8º de su Orden del día. Por la Junta se asignó a los mismos un total de 118.635 derechos sobre acciones.

Dichos derechos no suponen de momento adquisición de acciones hasta la terminación del programa y el incentivo final dependerá del grado de consecución de los objetivos del programa.

Los miembros de la Alta Dirección (miembros del Comité de Dirección) son igualmente beneficiarios del Incentivo a largo plazo 2019-2021. En los términos aprobados por la Junta, el Consejo de Administración ha asignado a los mismos en conjunto un total de 160.236 derechos sobre acciones y un incentivo objetivo en metálico por importe de 950 miles de euros. Dichos derechos no suponen de momento adquisición de acciones ni percepción de cantidad alguna hasta la terminación del programa y el incentivo final dependerá del grado de consecución de los objetivos del programa.

Los Consejeros Ejecutivos y la Alta Dirección forman parte del colectivo asegurado por el seguro colectivo mixto de instrumentación de compromisos por pensiones.

Pagos basados en acciones

El 29 de marzo de 2019 la Junta General de Accionistas de Enagás, S.A. aprobó un segundo ciclo del Plan de Incentivo a Largo Plazo ("ILP"), dirigido a los consejeros ejecutivos y a los miembros del equipo directivo de la Sociedad y de su grupo de sociedades, con el objetivo de (i) incentivar el logro sostenible de los objetivos del Plan Estratégico del Grupo Enagás, (ii) dar oportunidad de compartir la creación de valor con los participantes, (iii) fomentar un sentido de pertenencia a la

Sociedad, (iv) ser competitivos, y (v) alinearse con los requerimientos de inversiones institucionales, "proxy advisors" y mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo, y en especial, las que resultan de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV.

El Plan consiste en un incentivo extraordinario, plurianual y mixto, que permitirá a los beneficiarios del mismo percibir, transcurrido un determinado periodo de tiempo, un incentivo pagadero (i) en acciones de Enagás, S.A. y (ii) en metálico, siempre que se cumplan unos determinados objetivos estratégicos del Grupo Enagás.

En cuanto a la parte a abonar en acciones, el número total máximo a entregar será de 501.946 acciones, las cuales procederán en su totalidad de la autocartera de la Sociedad. Asimismo, los beneficiarios del Plan no tienen garantizado ningún valor mínimo de las acciones asignadas. Respecto del incentivo en metálico, el Plan prevé una estimación de pago de aproximadamente 3,5 millones de euros para el caso de un supuesto de cumplimiento de los objetivos considerados al 100%.

Este Plan va dirigido a personas que, por su nivel de responsabilidad o por su posición en el Grupo Enagás, contribuyen de una manera decisiva a la consecución de los objetivos de la Sociedad. El Plan tiene designados inicialmente 48 beneficiarios, sin perjuicio de la posibilidad de que por nuevas incorporaciones o por movilidad o cambios de nivel profesional se incluyan, durante el periodo de medición, nuevos beneficiarios.

Los objetivos determinados para evaluar la consecución del Plan consisten en:

- Resultados acumulados correspondientes a los Fondos de las Operaciones del Grupo Enagás ("FFO"). Dicha métrica refleja la solidez financiera y el crecimiento del beneficio neto, ejes del Plan Estratégico del Grupo Enagás. Considera tanto el EBITDA del negocio regulado como los dividendos recibidos de las filiales en las que Enagás no tiene el control. Es un indicador de referencia para los inversores. El cumplimiento de este objetivo permitiría cumplir con las previsiones de la Sociedad en cuanto al reparto de dividendo del Grupo, de inversión y de amortización de deuda. Su peso en el total de objetivos es del 25%.
- Flujos de caja acumulados recibidos de las sociedades participadas ("Dividendo"). Refleja el foco en el crecimiento internacional y un plan de inversiones realista y rentable como ejes del Plan Estratégico. Mide la rentabilidad del negocio internacional frente al objetivo de retribución anual que mide el volumen de inversión internacional del ejercicio. Su peso en el total de objetivos es del 35%.
- Retorno total para el accionista ("RTA"). Refleja el asegurar una remuneración adecuada y competitiva para el accionista. Considera la evolución del precio de la acción y la política de dividendos. Este objetivo comprende a su vez dos componentes, con una importancia relativa sobre el total de objetivos del 15% cada uno de ellos:
 - a) RTA absoluto: se mide como la obtención de un precio target de la acción a la finalización del ejercicio 2021. El precio target ha sido establecido reinvertiendo los dividendos de la acción esperados y en base a una rentabilidad y parámetros de mercado.
 - b) RTA relativo: se entenderá por RTA relativo a la diferencia (expresada como relación porcentual) entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias y el valor inicial de esa misma inversión, teniendo en cuenta que para el cálculo de dicho valor final se considerarán los dividendos u otros conceptos similares (i.e. script

dividends) percibidos por el accionista por dicha inversión durante el correspondiente periodo de tiempo. Dicha métrica se medirá de forma relativa respecto al Grupo de Comparación formado por quince compañías.

- Cumplimiento del Plan de Sostenibilidad. Refleja el compromiso de la compañía con la creación de valor en el largo plazo de forma responsable con el entorno social y medioambiental. Su peso en el total de los objetivos será del 10%, y estará a su vez compuesto por tres indicadores:
 - a) Reducción media de emisiones de CO₂ en el periodo 2019-2021 vs. 2018;
 - b) Incremento del porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración, equipo directivo y plantilla; y
 - c) Inversión asociada al incremento de la presencia de los gases renovables en el mix energético.

En cuanto al periodo de medición, si bien se producirá en sí misma durante el periodo comprendido entre 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021, su liquidación de producirá en las siguientes fechas:

- a) El beneficiario percibirá el 50% del incentivo en los 30 días siguientes a la aprobación de las cuentas anuales del año 2021 por parte de la Junta General de Accionistas. Este 50% será de aplicación tanto a la parte del incentivo a percibir en acciones como a la parte a percibir en metálico;
- b) El beneficiario percibirá el restante 50% transcurrido un año desde la primera fecha de abono indicada con anterioridad.

En este sentido, y dado que el Reglamento establece la obligatoriedad de que los beneficiarios continúen prestando sus servicios al Grupo Enagás hasta la primera fecha de abono para recibir el 50% del incentivo, y hasta la segunda fecha de abono para recibir el restante 50%, el Grupo Enagás periodifica la estimación del valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos considerando tanto el periodo de medición de objetivos (1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2021) como las condiciones de servicio establecidas por el periodo de permanencia necesario para la consolidación de la retribución.

La parte liquidable mediante acciones de Enagás, S.A. está considerada como una transacción con pago basado en acciones y liquidable en instrumentos de patrimonio según NIIF 2 y, de acuerdo con ello, el valor razonable de los servicios recibidos, como contraprestación de los instrumentos de patrimonio concedidos, está incluido la Cuenta de Resultados Consolidada al 30 de junio de 2020, bajo el epígrafe "Gastos de Personal", por un importe de 1.100 miles de euros (1.139 miles de euros a 30 de junio de 2019), con abono al epígrafe "Otros Instrumentos de Patrimonio Neto" del Patrimonio Neto consolidado del balance al 30 de junio de 2020.

Para la valoración de este programa, el Grupo Enagás ha utilizado el modelo de Monte-Carlo, ampliamente empleado en la práctica financiera para la valoración de opciones, con la finalidad de incluir el efecto de las condiciones de mercado en la valoración de los instrumentos de patrimonio concedidos. El valor razonable de los instrumentos de patrimonio a la fecha de concesión es ajustado para incluir las condiciones de mercado a las que el Plan está vinculado. Asimismo, se ha tenido en consideración que los dividendos devengados durante el periodo del Plan no son pagados a los beneficiarios, pues no adquieren la condición de accionistas de la Sociedad hasta que se produce la entrega efectiva de las acciones de la Sociedad. El detalle de las acciones y el valor razonable a la fecha de concesión del ILP del Grupo Enagás es el siguiente:

	ILP 2019-2021
Acciones totales a la fecha de concesión (1)	501.946
Valor de cotización de los instrumentos de patrimonio a la fecha de concesión (EUR)	25,94
Rentabilidad por dividendo	4,77%
Volatilidad esperada	16,86%
Tasa de descuento	0,62%

(1) Este número de acciones recoge el número máximo de acciones a entregar en virtud del Plan, encontrándose ya incluidos en dicho número, tanto el supuesto de máximo grado de consecución de los objetivos establecido en el Plan (125%), como la posibilidad de que por nuevas incorporaciones o por movilidad o cambios de nivel profesional se incluyan, durante el periodo de medición, nuevos beneficiarios.

Asimismo, y por la parte del incentivo en metálico, el Grupo Enagás ha registrado la prestación de servicios correspondiente a este incentivo como un gasto de personal por un importe de 354 miles de euros con abono al epígrafe "Provisiones" del pasivo no corriente del balance consolidado al 30 de junio de 2020 (356 miles de euros al 30 de junio de 2019). Al igual que para el caso del componente del plan liquidable en acciones, el Grupo Enagás periodifica la estimación del valor razonable del importe liquidable en metálico durante el periodo de vigencia del mismo (siendo éste desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021) como las condiciones de servicio establecidas por el periodo de permanencia necesario para la consolidación de la retribución.

4.3 Información por segmentos

a) Segmentos principales de negocio

Actividades reguladas – Actividad de Infraestructuras

Transporte de gas: Actividad principal que consiste en la vehiculización de gas a través de su red de transporte, formada por gasoductos de transporte primario (con presiones máximas de diseño igual o superior a 60 bares) y secundario de gas (con presiones máximas de diseño entre 60 bares y 16 bares) hasta los puntos de distribución, como propietaria de la mayor parte de la red de transporte de gas en España.

Regasificación: El gas se transporta desde los países productores en buques metaneros a 160°C bajo cero en estado líquido (GNL) y se descarga en las plantas de regasificación donde queda almacenado en tanques criogénicos. En estas instalaciones, mediante un proceso físico para el cual normalmente se utilizan vaporizadores con agua de mar, se aumenta la temperatura del gas natural licuado y, de este modo, se transforma a estado gaseoso. El gas natural se inyecta en los gasoductos para ser transportado por toda la Península.

Almacenamiento de gas: El Grupo Enagás opera los siguientes almacenamientos subterráneos: Serrablo (situado entre las localidades de Jaca y Sabiñánigo - Huesca), Gaviota (almacenamiento off-shore, situado cerca de Bermeo - Vizcaya) y Yela (Guadalajara).

Actividades reguladas - Actividad de Gestor Técnico del Sistema

El Grupo Enagás como Gestor Técnico del Sistema, continuó durante el año 2018 el desarrollo de las funciones encomendadas en el R.D. 6/2000 de 23 de junio y en el R.D. 949/2001 de 3 de agosto, con el objeto de garantizar la continuidad y seguridad de suministro, así como la correcta coordinación entre los puntos de acceso, almacenamiento, transporte y distribución.

Actividades no reguladas

Las actividades anteriores podrán ser realizadas por Enagás, S.A., por sí, o por medio de sociedades de idéntico o análogo objeto en que participe y siempre dentro del alcance y con los límites establecidos en la legislación aplicable en materia de Hidrocarburos. De conformidad con la legislación, las actividades de transporte y de gestión técnica del sistema que tengan el carácter de reguladas deben ser realizadas por medio de dos sociedades filiales en las que ostente la totalidad del capital social (Enagás Transporte, S.A.U. y Enagás GTS, S.A.U., respectivamente).

Todas las actividades no reguladas, así como las transacciones relacionadas con las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, excepto las correspondientes a BBG, Saggas e Iniciativas del Gas, S.L. (segmentos "Infraestructuras") y MIBGAS (incluido en el segmento "Gestión Técnico del Sistema").

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes que se distribuyen en función de los activos asignados a cada línea conforme a un sistema interno de distribución porcentual de costes.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Infraestructuras		Gestión Técnica Sistema		Actividades No-Reguladas		Ajustes (1)		Total Grupo	
	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019
Ingresos de explotación	537.139	552.460	13.606	13.266	33.675	64.081	(30.645)	(31.047)	553.775	598.760
Terceros	532.847	547.265	12.439	12.148	1.712	32.598	-	-	546.998	592.011
Grupo	4.292	5.195	1.167	1.118	31.963	31.483	(30.645)	(31.047)	6.777	6.749
Dotaciones para la amortización del inmovilizado	(127.200)	(126.432)	(2.972)	(3.368)	(5.263)	(14.584)	83	79	(135.352)	(144.305)
Resultado de Explotación	299.682	288.602	1.710	1.447	18.916	43.943	67	11.666	320.375	345.658
Ingresos Financieros	200	216	118	1	59.903	56.090	(51.387)	(43.424)	8.834	12.883
Gastos Financieros	(8.022)	(12.812)	(165)	(70)	(49.171)	(69.285)	3.386	3.424	(53.972)	(78.743)
Impuesto sobre beneficios	(69.795)	(67.471)	(442)	(345)	12.965	14.177	(17)	(2.009)	(57.289)	(55.648)
Resultado después de Impuestos	221.560	208.019	1.221	1.033	61.500	37.356	(47.950)	(30.343)	236.331	216.065

(1) Dentro de la columna "Ajustes" se incluyen las eliminaciones de transacciones intercompañías (prestaciones de servicios y créditos concedidos).

El detalle de Ingresos de explotación por segmentos, con el desglose según NIIF 15 de los ingresos procedentes de contratos con clientes, correspondiente al ejercicio 2019 es el que se muestra a continuación:

NIIF 15	Infraestructuras		Gestión Técnica Sistema		Otras Actividades		Ajustes (1)		Total Grupo	
	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019
Ingresos de Explotación	537.139	552.460	13.606	13.266	33.675	64.081	(30.645)	(31.047)	553.775	598.760
Procedentes de contratos con clientes	28.592	26.597	5	2	4.034	2.534	-	-	32.631	29.133
Terceros	17.511	17.608	-	-	703	1.235	-	-	18.214	18.843
Grupo	11.081	8.989	5	2	3.331	1.299	-	-	14.417	10.290
Otros	508.547	525.863	13.601	13.264	29.641	61.547	(30.645)	(31.047)	521.144	569.627
Terceros	515.336	529.657	12.439	12.148	1.009	31.363	-	-	528.784	573.168
Grupo	(6.789)	(3.794)	1.162	1.116	28.632	30.184	(30.645)	(31.047)	(7.640)	(3.541)

BALANCE DE SITUACIÓN	Infraestructuras		Gestión Técnica Sistema		Actividades No-Reguladas		Ajustes (1)		Total Grupo	
	30.06.2020	31.12.2019	30.06.2020	31.12.2019	30.06.2020	31.12.2019	30.06.2020	31.12.2019	30.06.2020	31.12.2019
Total Activo	5.690.477	5.517.802	150.504	99.114	7.637.057	7.505.796	(4.178.026)	(4.278.488)	9.300.012	8.844.224
Adquisiciones de Inmovilizado	17.510	127.791	1.793	7.514	4.478	11.214	-	-	23.781	146.519
Pasivos no corrientes (2)	458.403	461.201	(9.939)	(887)	3.540	1.050	(2.588)	(459)	432.930	460.905
-Pasivos por impuesto diferido	171.419	174.191	(10.335)	(1.097)	1.079	(748)	(2.588)	(459)	159.575	171.887
-Provisiones	248.180	246.256	396	210	2.461	1.798	-	-	251.037	248.264
-Otros pasivos no corrientes	38.804	40.754	-	-	-	-	-	-	38.804	40.754
Pasivos corrientes (2)	469.081	300.919	136.525	85.270	15.508	53.185	(279.818)	(226.981)	341.296	212.393
-Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	469.081	300.919	136.525	85.270	15.508	53.185	(279.818)	(226.981)	341.296	212.393

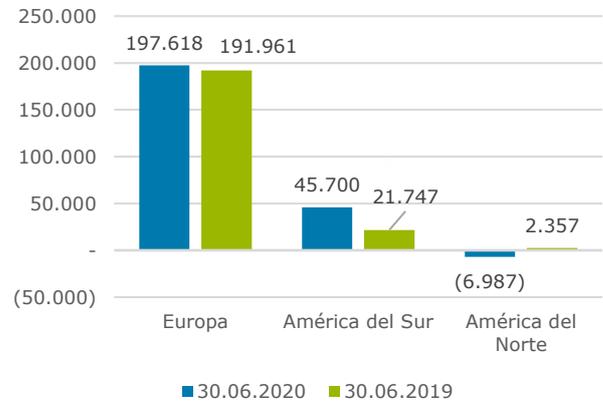
(1) Dentro de la columna "Ajustes" se incluyen las eliminaciones de transacciones intercompañías (prestaciones de servicios y créditos concedidos) así como la eliminación de la Inversión-Fondos Propios.

(2) No se incluyen pasivos financieros ni pasivos por impuestos corrientes.

b) Segmentos según información geográfica

La mayoría de las sociedades que el Grupo Enagás posee fuera de Europa han pasado a integrarse por el método de la participación, presentándose así sus gastos e ingresos correspondientes en el epígrafe de "Resultado de las inversiones contabilizadas por el método de la participación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. En base a esto, la información relativa a mercados geográficos se hace a partir de la cifra de resultado neto.

La distribución del resultado correspondiente al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019 desglosado por mercados geográficos es la siguiente:



4.4 Hechos posteriores

Desde el 30 de junio de 2020 se han producido los siguientes hechos posteriores:

El 9 de julio de 2020, Enagás S.A. ha distribuido un dividendo bruto por acción de 0,96 euros, correspondientes al dividendo complementario por 0,93 euros y un dividendo extraordinario por

0,03 euros por acción. De este modo, la suma del dividendo a cuenta, del dividendo complementario y del dividendo extraordinario ha ascendido a un importe de 1,60 euros brutos por acción.

Anexo I. Marco regulatorio

En el Anexo III de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 se establece el marco regulatorio vigente a la fecha. Las principales actualizaciones normativas que se han producido durante el primer semestre del ejercicio 2020 han sido las siguientes:

1. Regulación supranacional

Proyectos de Interés Común

Reglamento Delegado (UE) 2020/389 de la Comisión de 31 de octubre de 2019 por el que se modifica el Reglamento (UE) 347/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, en cuanto a la lista de la Unión de proyectos de interés común.

Pacto Verde Europeo

Comunicación de la Comisión de 14 de enero de 2020 sobre el Plan de Inversiones para una Europa Sostenible.

Paquete de Financiación Sostenible

Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

Otras Decisiones

Decisión de Ejecución (UE) 2020/669 de la Comisión de 18 de mayo de 2020 por la que se modifica la Decisión de Ejecución 2013/801/UE, en lo que se refiere a la atribución a la Agencia Ejecutiva de Innovación y Redes de la ejecución del Fondo de Innovación.

2. Regulación Española

En relación al marco general del sistema gasista y sus instalaciones

Circular 1/2020 de 9 de enero de la comisión nacional de los mercados y la competencia por la que se establece la metodología de retribución del gestor técnico del sistema gasista

Circular 2/2020 de 9 de enero de la comisión nacional de los mercados y la competencia por la que se establecen las normas de balance de gas natural

Circular 4/2020 de 31 de marzo de la Comisión Nacional de los mercados y la competencia por la que se establece la metodología para determinar la retribución de la distribución de gas natural

Resolución de 13 de febrero de 2020, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la capacidad asignada y disponible en los almacenamientos subterráneos básicos de gas natural para el período comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2021.

Resolución de 26 de febrero de 2020, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la cuota para la financiación del gestor técnico del sistema para 2020

Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.

En relación a la operación del sistema gasista

Resolución de 3 de abril de 2020, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece el procedimiento detallado de desarrollo de los mecanismos de mercado para la asignación de capacidad en el sistema gasista.

Resolución de 15 de abril de 2020, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se aprueba el contrato marco para el acceso a las instalaciones del sistema gasista.

Resolución de 9 de junio de 2020, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se aprueba el procedimiento de habilitación y baja de la cartera de balance de los usuarios del sistema gasista en el tanque virtual de balance, el punto virtual de balance y el almacenamiento virtual de balance; y el contrato marco de cartera de balance.

INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO ENAGÁS

Evolución del Grupo en el primer semestre del año 2020

El beneficio neto al cierre del primer semestre de 2020 se sitúa en 236.331 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 9,4%, comparando con el mismo periodo del ejercicio anterior.

La cifra total de ingresos del Grupo a 30 de junio de 2020 es de 553.775 miles de euros; siendo el importe neto de la cifra de negocios de 538.809 miles de euros.

Las inversiones del Grupo Enagás durante el primer semestre del 2020 ascienden a 810.778 miles de euros, de los cuales 24.814 miles de euros se han destinado a inversiones a nivel nacional.

En cuanto al resto de inversiones, en el ámbito internacional, se deben fundamentalmente a las relacionadas con el proceso de take private en Tallgrass Energy LP.

El capital social de Enagás S.A. asciende a 392.985 miles de euros, representado por 261.990.074 acciones de 1,5 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, admitidas a cotización en la Bolsa Oficial Española y que cotizan en el mercado continuo.

En la Orden TEC/1259/2019, de 20 de diciembre de 2019, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas para el ejercicio 2020.

Durante el primer semestre de 2020 se han continuado ampliando y mejorando las instalaciones de regasificación, transporte y almacenamiento para adecuarlas a las necesidades que plantean las previsiones de demanda futura.

Infraestructura gasista de Enagás

A 30 de junio de 2020 la infraestructura gasista del Grupo Enagás integrada por la Red Básica de gas natural, era la siguiente:

España:

- Cerca de 11.000 kilómetros de gasoductos por todo el territorio español.
- Tres almacenamientos subterráneos: Serrablo (Huesca), Yela (Guadalajara) y Gaviota (Vizcaya).
- Cuatro plantas de regasificación en Cartagena, Huelva, Barcelona y Gijón.
- Asimismo, es propietaria del 50% de la Planta de Regasificación de BBG (Bilbao) y del 72,5% de la Planta de Sagunto (Valencia).

Chile:

- Enagás posee una participación indirecta del 45,4% en GNL Quintero, compañía que tiene como objeto social la actividad de la planta de regasificación de GNL Quintero.

México:

- Enagás tiene una participación del 50% en la Estación de Compresión de Soto La Marina, del 50% en el gasoducto de Morelos y del 40% en la Planta de Altamira.

Grecia, Albania e Italia:

- Enagás cuenta con el 16% de la compañía que desarrolla el proyecto Trans Adriatic Pipeline (TAP), que consiste en la construcción de un gasoducto que unirá Turquía con Italia, a través de Grecia y Albania y que es considerado como *Project of Common Interest (PCI)* por la Unión Europea.
- Desde el ejercicio anterior, Enagás participa en un consorcio (con un 18%), junto a Snam (54%), Fluxys (18%) y Damco (10%), que tiene participación por el 66% de DESFA, compañía operadora de transporte de gas natural de Grecia.

Perú:

- Enagás participa en un 51% en la sociedad Compañía del Gas del Amazonas, S.A.C (en adelante, COGA), compañía responsable de la operación y mantenimiento de la infraestructura de Transportadora de gas del Perú.
- Adicionalmente, el Grupo tiene una participación del 28,94% en la empresa Transportadora de gas del Perú (TgP), cuyos activos conforman el Sistema de Transporte de Gas Natural por ductos desde Camisea hasta Lurín y el Transporte de Líquidos de Gas Natural por ductos desde Camisea a la Costa.

Estados Unidos:

- El 11 de marzo de 2019 Enagás cerró la adquisición de una participación indirecta en Tallgrass Energy LP del 10,93%. Con fecha 31 de julio de 2019, Enagás aumentó su participación indirecta hasta alcanzar el 12,6%, una vez obtenida la aprobación por parte del Committee on Foreign Investment in the United States ("CFIUS"). El 17 de abril de 2020, se finalizó un proceso de take private, a partir del cual Enagás ha alcanzado una participación del 30,2%. Esta operación encaja con la estrategia de Enagás de invertir en activos *core business* en mercados estables con oportunidades de crecimiento, identificados como prioritarios en su Plan Estratégico, manteniendo estrictos criterios de inversión.

Tallgrass Energy LP es una compañía de infraestructuras energéticas estadounidense, fundada en 2012. Es propietaria de tres gasoductos interestatales regulados por la Federal Energy Regulatory Commission (FERC), con un total de 11.000 km de gasoductos de transporte, 2.400 km de gasoductos de extracción de gas y un oleoducto de 1.300 km.

EEUU es el mercado con mayores oportunidades de crecimiento del mundo para infraestructuras midstream. En concreto, Tallgrass cuenta con una cartera de proyectos futuros en el mercado americano en los que Enagás podría participar, y tiene una amplia base de clientes y contratos *take or pay*, que permitirán obtener un dividendo y EBITDA sostenibles.

Aspectos significativos del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020

Plan de contingencia ante Covid-19

El Sistema Gasista español ha operado con total normalidad a pesar de las condiciones adversas, sin incidentes ni laborales, ni técnicos, ni operativos. De este modo, se ha prestado con normalidad el suministro de gas natural, con total disponibilidad comercial y técnica:

- Las plantas de regasificación han funcionado con un nivel de utilización normal. Desde principios de marzo y hasta el final del Estado de Alarma han descargado un total de 74 barcos metaneros en las plantas de regasificación en España. Ha habido un incremento de la utilización de la regasificación, alcanzando los 68,8 TWh el primer semestre (un 8% más respecto a 2019).
- La red de 12.000 kilómetros de gasoductos con las 19 estaciones de compresión ha operado sin ningún incidente.
- Operación normalizada en los tres almacenamientos subterráneos, aprovechando la coyuntura de precios bajos en los mercados globales y para estar preparados antes posibles necesidades futuras. La contratación máxima alcanzada de los almacenamientos es de 31,4TWh, lo que supone un 91,55% de la capacidad total, suponiendo así un incremento de un +1,4% respecto a la contratación máxima alcanzada durante 2019.
- La operación del sistema gasista se ha realizado de forma eficiente y con absoluta flexibilidad.
- Los niveles de utilización de carga de cisternas se mantienen en el orden de 2019, alcanzando los 4,3 TWh

Del mismo modo, todas las sociedades participadas por el Grupo Enagás están operando con normalidad, contribuyendo a la seguridad de suministro de sus respectivos países. Todas han implantado un Plan de contingencia contra la covid-19 en coordinación con Enagás, para asegurar la continuidad del negocio.

Magnitudes físicas

La demanda de gas nacional alcanzó los 173,5 TWh, un 11,3% inferior a la del primer semestre de 2019, debido al descenso de la entrega de gas para generación de electricidad (-19,7%) y por una disminución del consumo industrial (-9,0%) a consecuencia de la situación por la covid-19.

Principales inversiones

Durante el primer semestre de 2020, resaltamos las siguientes inversiones:

- La inversión realizada en Tallgrass Energy LP el 17 de abril de 2020 para completar el proceso de "Take Private" de esta compañía junto con Blackstone Infrastructure Partners, GIC y otros socios, que ha supuesto un desembolso de 836.300 miles de dólares en la estructura societaria intermedia ("Prairie Group") a través de la que tanto Enagás como los socios antes mencionados han instrumentado la adquisición de las acciones de clase "A" de TGE de las que todavía no eran propietarios.
- Se han realizado inversiones principalmente en instalaciones de regasificación, transporte y almacenamiento, con el objetivo de ampliarlas y mejorarlas para adecuarse a las previsiones de demanda futura por importe de 19.259 miles de euros.

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas de Enagás se celebró el pasado día 30 de junio de 2020. En ella se aprobaron las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2019 tanto de la sociedad Enagás, S.A. como de su Grupo Consolidado así como la aplicación del resultado del ejercicio 2019 de la sociedad Enagás, S.A., que incluía la distribución de un dividendo bruto

complementario de 0,93 euros por acción. También quedó aprobada la distribución de un dividendo extraordinario de 0,03 por acción.

Plan de Incentivos a Largo Plazo

El 26 de junio de 2019 Enagás, S.A. culminó el proceso de adquisición de acciones propias, hasta alcanzar 501.946, lo que supone un 0,19% sobre el total de acciones del Grupo, Dicha adquisición se enmarca dentro del "Programa Temporal de Recompra de acciones propias", cuyo objetivo exclusivo es cumplir con las obligaciones de entrega de acciones a los Consejeros Ejecutivos y a los miembros del equipo directivo del grupo Enagás derivadas del sistema de retribución vigente en los términos y condiciones que constan en el Plan de Incentivo a Largo Plazo (ILP) y en la Política de Remuneraciones 2019-2021 aprobada por la Junta General de Accionistas de 29 de marzo de 2019. Las acciones se han comprado cumpliendo las condiciones establecidas en el artículo 5 del Reglamento CE 2273/2003 y con sujeción a los términos autorizados por la Junta General de Accionistas de 29 de marzo de 2019. La gestión del Programa Temporal de Recompra de acciones propias se ha encomendado a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), quien ha realizado la adquisición, por cuenta de Enagás, S.A. con independencia y sin influencia de ésta.

Acciones propias

Como se indicaba anteriormente, el 26 de junio de 2019, dentro del "Programa Temporal de Recompra de acciones propias", Enagás, S.A. culminó el proceso de adquisición de acciones propias, hasta alcanzar las 501.946, lo que supone un 0,19% sobre el total de acciones del Grupo. Durante el ejercicio 2020 no se han producido variaciones al no haberse producido operaciones con acciones propias (**Nota 3.1**).

Acontecimientos posteriores

Desde el 30 de junio de 2020 se han producido los siguientes hechos posteriores:

- El 9 de julio de 2020, Enagás S.A. ha distribuido un dividendo bruto por acción de 0,96 euros por acción, correspondientes al dividendo complementario por 0,93 euros y un dividendo extraordinario por 0,03 euros por acción. De este modo, la suma del dividendo a cuenta, del dividendo complementario y del dividendo extraordinario ha ascendido a un importe de 1,60 euros brutos por acción.

El Consejo de Administración de la sociedad Enagás, S.A. en fecha 27 de julio de 2020, y a los efectos del artículo 119 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, formuló los Estados Financieros Resumidos Consolidados y el Informe de Gestión Intermedio Consolidado a 30 de junio de 2020, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, rubricados por el Secretario y con el sello de la Sociedad.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. A los efectos dispuestos en número 3 del citado artículo 119 de la Ley de Mercado de Valores y en el artículo 11 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, los administradores firmantes declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento los Estados Financieros Resumidos Semestrales Consolidados, elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo y que el Informe de Gestión Intermedio incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan. Asimismo declaran que no les consta que los administradores que no firman hayan mostrado disconformidad respecto de los Estados Financieros Resumidos Consolidados y el Informe de Gestión Intermedio.

Presidente

D. Antonio Llardén Carratalá

Consejero Delegado

D. Marcelino Oreja Arburúa

ConsejerosSociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI
(Representada por D. Bartolomé Lora Toro)

D Antonio Hernández Mancha

D. Santiago Ferrer Costa

D^a Ana Palacio Vallelersundi

D. Martí Parellada Sabata

D^a. Patricia Úrbez Sanz

D. Luis García del Río

D^a. Rosa Rodríguez Diaz

D. Gonzalo Solana González

D^a. Isabel Tocino Biscarolasaga

D. Ignacio Grangel Vicente

D. Cristóbal J. Gallego Castillo

D. José Blanco López

D. José Montilla Aguilera

Secretario del Consejo

D. Rafael Piqueras Bautista